



Universidad de La Laguna

—
Rector

CLAUSTRO UNIVERSITARIO Sesión del 4 de marzo de 2009

INFORME DEL RECTOR PARA EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la junta de portavoces y la mesa del Claustro, preparatorias del próximo Claustro sobre el Estado General de la Universidad, a celebrar el próximo día 4 de marzo, esta presidencia remite el siguiente informe.

En el documento se aporta la información descriptiva sobre el conjunto de acciones realizadas por el equipo de gobierno durante el año 2008 y hasta la fecha actual. Por tanto, se trata con ello de dar cuenta al Claustro de los compromisos expresados en el debate del Estado de la ULL del año pasado.

Dado el carácter sectorial de estas acciones hemos optado por organizarlas por cada una de las áreas del gobierno universitario, a saber vicerrectorados, secretaría general y gerencia.

La voluntad de este rector es presentar de forma anticipada este informe, en el interés de favorecer el debate y el contraste de los puntos de vista de los diferentes sectores universitarios representados en el Claustro. Ello desde una doble finalidad: primero, dar evidencias de mi coherencia con el principio participativo que he defendido como necesario para revitalizar la vida institucional de nuestra universidad. Y segundo, ofrecer una herramienta que facilite el diálogo y la búsqueda de soluciones compartidas.

Por todo ello y en espera de que el máximo órgano colegiado de respuesta recíproca de esta vocación de mejora compartida y de responsabilidad institucional, este rector espera haber cumplido con el compromiso adquirido.



Universidad de La Laguna

Rector

ÍNDICE

- a. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por el **Vicerrectorado de I+D+i (3 - 6)**
- b. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por el **Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras (7 – 25)**
- c. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por el **Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente (26 – 39)**
- d. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por el **Vicerrectorado de Ordenación Académica (40 – 47)**
- e. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por el **Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad (48 – 51)**
- f. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por el **Vicerrectorado de Alumnado (52 – 59)**
- g. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por la **Secretaría General (60 – 62)**
- h. Acciones desarrolladas durante el año 2008 por la **Gerencia (63 – 70)**



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS AL VICERRECTORADO DE I+D+i DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1.-Coordinación de grupos de investigación para vincularlos a líneas prioritarias:

Durante el año 2008 se ha dinamizado a los grupos de investigación próximos a las líneas prioritarias del plan I+D+i+d del Gobierno de Canarias, consiguiendo crear 7 equipos multidisciplinares en torno a las siguientes líneas:

- Energía, agua y medio ambiente
- Ingeniería Biomédica
- Agroalimentación
- Transporte y Logística
- Turismo
- Servicios Generales de Apoyo a la Investigación (SEGAI)
- TIC y Educación en torno a la Unidad de Docencia Virtual

Se han creado unos proyectos estructurantes en torno a estas 7 líneas que han sido aprobadas en Comisión Permanente de Investigación y Comisión de investigación (plenario) los días 16 de enero y 23 de enero respectivamente.

2.-Creación de la Oficina de Proyectos Europeos

Esta oficina ha sido creada en el año 2008; forman parte de ella Cristina Dominguez, Michelle Perello y el gestor que se incorporará en los próximos días proveniente de la subvención de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Estas dos personas, junto con la próxima incorporación, están ya trabajando en dicha oficina, como lo prueban la gran cantidad de proyectos Interreg preparados, así como los proyectos denominados Potencial de Investigación, que se están redactando en estos momentos.

3.-Solicitud de proyectos europeos a través de las redes de excelencia

Las dos redes de excelencia se crearon para trabajar conjuntamente con el ITC y la ULPGC, aunque hasta la fecha esto no ha sido posible porque ambas instituciones no han concretado esta iniciativa. Aún a pesar de ello, llevamos trabajando aproximadamente un año y hemos creado para las dos redes de Energía, Agua y Medio Ambiente e Ingeniería Biomédica, exclusivamente en la ULL, un plan estratégico para ambas redes y hemos creado unos proyectos



Universidad de La Laguna

Rector

estructurantes como ya he mencionado anteriormente. Además ambas redes están actualmente trabajando en la construcción de dos proyectos de potencial de investigación de la Unión Europea.

4.-Adquisición y desarrollo del software para la gestión de la I+D+i

Se está trabajando en la creación de aplicaciones telemáticas para la convocatoria propia del Vicerrectorado, habiéndose concluido y estando activas en estos momentos tanto la convocatoria de bolsas de viaje como la ayuda a grupos consolidados. Estas dos aplicaciones telemáticas han sido realizadas en su totalidad por el SAI (Servicio de Apoyo Informático a la Investigación) perteneciente al SEGAI. Este mismo servicio ha creado el portal web para el SEGAI en el que se informa sobre cada uno de los servicios, tarifas, los técnicos de que consta, etc. Además, incluye una aplicación telemática para automatizar las peticiones de trabajo a los distintos servicios y la generación de las facturas correspondientes.

Con la empresa Nivaria Innova y el CCTI, se han contratado dos informáticos a través de las redes de excelencia y estamos abordando la automatización de convenios, contratos, proyectos de investigación y el curriculum vitae normalizado. Esta aplicación debería haber estado concluida a finales del año 2008 y estar validada en el primer trimestre del año 2009, mientras que la aplicación del curriculum normalizado debería concluirse a continuación, dado que con esta última aplicación se empezó más tarde. Sin embargo dicho plan de fechas no se ha desarrollado de manera satisfactoria, por lo que se renovará su conclusión durante el año 2009.

5.-Presencia de la ULL en la oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas

Se ha contratado en este año 2008 una gestora Michelle Perello perteneciente al organigrama de la Oficina de Proyectos Europeos de la ULL, que nos asesora desde Bruselas en todas y cada una de las convocatorias del VII Programa marco que van convocándose a lo largo del año y poniéndonos en contacto con los responsables de las convocatorias para resolver las dudas que surgen a la hora de redactar la solicitud en una convocatoria.

La presencia en Bruselas de esta gestora es muy importante para nuestra Universidad como se ha puesto de manifiesto en esta última convocatoria de Potencial de Investigación que concluye el próximo mes de febrero. Estamos consiguiendo además una buena coordinación entre esta gestora y los demás miembros de la oficina de proyectos europeos.

6.-Convenio de incorporación de gestores administrativos de apoyo a los investigadores



Universidad de La Laguna

Rector

Se ha constituido la Comisión de Trabajo constituida por Andrea Brito, Marisa Tejedor, Ricardo Trujillo y Lorenzo Moreno el día 27 de enero de 2009, esta comisión asignará los 15 administrativos a los grupos de investigación de la ULL y se ubicará en la Oficina de Proyectos Europeos al gestor que resulte seleccionado. En esta primera reunión de la Comisión se encargó a la Fundación Empresa Universidad comenzar el proceso de contratación, y al mismo tiempo se encargó al Vicerrectorado de I+D+i la organización por Escuelas y Facultades de los proyectos de investigación nacionales y europeos activos actualmente en la Universidad.

7.- Inicio del protocolo de evaluación de la calidad del SEGAI cara a la obtención de la ISO9001

Las actividades del Departamento de Calidad del SEGAI se iniciaron en enero de 2007 con la contratación de una Tecnóloga por un año (Programa de Incorporación de Doctores y Tecnólogos del Gobierno de Canarias), Lcda. Irene de la Torre y el asesoramiento del Profesor Titular de Ingeniería Química, Luis Antonio González Mendoza, con experiencia avalada en dirección de Proyectos de Fin de Carrera para la Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en industrias de nuestro entorno.

En este periodo, los responsables académicos de la Titulación de Ingeniería Química, ante la solicitud del Prof. González Mendoza, aprueban la elaboración de un proyecto de fin de carrera de Ingeniería Química que tuviese como objeto la elaboración del Manual de Calidad del SEGAI. Así la estudiante Úrsula Fragozo Vera realizó la elaboración de dicho Manual, que fue presentado ante el correspondiente tribunal académico en julio de 2008.

Al mismo tiempo que se elaboró el Manual de Calidad, el Departamento de Calidad del SEGAI ha desarrollado toda la documentación complementaria relacionada con los diferentes procedimientos en los que se estructura el Sistema de Calidad (que se indica anteriormente).

Desde marzo de 2008 el Responsable de Calidad es el Lcdo. Gustavo Luis Cedrés, y desde noviembre de 2008, el Departamento de Calidad cuenta con una becaria del SEGAI para continuar con la elaboración e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la ISO 9001:2000.

A lo largo de los años 2007 y 2008, el Director y el Departamento de Calidad han organizado reuniones periódicas con los responsables científicos de los Servicios, los técnicos y los becarios del SEGAI con el fin de presentarles los diferentes procedimientos de gestión de la calidad e iniciar su puesta en marcha.

La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad se ha ido realizando de manera gradual y desigual por los Servicios. El SEGAI está



Universidad de La Laguna

Rector

formado por una valiosa infraestructura científica de apoyo, integrada en treinta Servicios de naturalezas muy diferentes y que requieren diversos modelos de gestión. Esta desigualdad se ha visto agudizada hasta el momento, por la falta de recursos humanos que permitan la realización de una gestión eficaz. Para resolver esta situación, se han utilizado los propios recursos del SEGAI, a través del Servicio de Apoyo Informático a la Investigación, que mediante una aplicación informática, ha elaborado un Sistema de Gestión Integrado para el SEGAI, y está disponible a los usuarios desde noviembre de 2008. Se trata de una aplicación abierta que puede ir implementándose a medida que se pongan en marcha los diferentes procedimientos de gestión.

De momento, el Sistema de Gestión Integrado del SEGAI permite realizar las solicitudes de prestación de servicio a través de la aplicación, la confirmación por el Servicio de la recepción de dichas solicitudes, la emisión de informes con los resultados de las prestaciones requeridas y la correspondiente facturación.

Actualmente el Responsable y la becaria del Departamento de Calidad están realizando una labor asistencial por los diferentes Servicios, con el fin de ayudarles con la aplicación informática en la gestión de sus propios Servicios y a adaptar la documentación propia a las directrices que marca el Manual de Calidad.

8.- Programa de formación de gestores de la innovación

La Universidad de La Laguna colabora activamente en el desarrollo del programa de formación de gestores de la innovación. Esta iniciativa de la Agencia Canaria de Investigación e innovación cofinanciada por el Fondo Social Europeo se plantea como objetivo introducir en la empresa canaria la cultura de la innovación y la mejora continua a través de la formación de educadores, personal técnico de empresas, mandos intermedios, egresados, inversores, profesionales, emprendedores, alumnos universitarios y de formación profesional y personal investigador como gestores de proyectos.

Este ambicioso programa de cuatro años de duración pretende, por un lado, la inserción laboral de especialistas en la gestión de la innovación en empresas canarias y también la cualificación básica de empresarios, directivos, y otros trabajadores, en materia de innovación, para llegar a todos los ámbitos del tejido productivo canario.



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS AL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1.- Acciones relativas a la Planificación Económica (Financiación Universitaria)

El contrato programa, cuya firma se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2008, comenzó su negociación a principios del año pasado a través de una Comisión presidida por el Director General de Universidades e integrada por representantes de ambas universidades canarias. La delegación de la Laguna estuvo formada por el Sr. Gerente, el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y el Sr. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras.

El objetivo era determinar un marco de financiación económica estable, en un horizonte temporal de cinco años (2009-2013), y que recogiera las peculiaridades y necesidades de cada universidad por separado. Al respecto, se propuso por parte de la Dirección General un modelo, ya utilizado en otras comunidades autónomas, y que se basaba en dos conceptos: la financiación básica y la financiación por objetivos, con la finalidad de tender a una Universidad donde primara, la calidad, la eficiencia y la excelencia tanto en el ámbito de la docencia, de la investigación y de la gestión.

La financiación básica permitiría el funcionamiento corriente de la Universidad en los próximos cinco años y donde quedara reflejada la realidad actual de cada centro. Por otro lado, la financiación por objetivos permitiría aumentar los ingresos de la universidad, siempre que fuese capaz de desarrollar programas competitivos que redundaran en una mejora de la docencia, la investigación y la gestión.

El análisis y discusión de los parámetros que permitieran establecer y deducir la financiación tanto básica como por objetivos, supuso un periodo largo e intenso de negociación que se culminó con un documento que, aunque no colmaba todas las aspiraciones y necesidades de nuestra universidad, sí que supuso un referente de estabilidad, máxime teniendo en cuenta las fechas en las que se firmó, con la confirmación de facto, de una crisis económica y social sin precedentes.

Entendemos pues, que el Contrato Programa pone punto final a un periodo de indefinición financiera, en una época de bonanza económica, por el que había atravesado nuestra universidad en los últimos años. A modo de ejemplo podríamos señalar que la bolsa de 58 millones concedida a la Universidad como financiación extra, para el periodo 2006-2010, no sólo se consiguió ampliar hasta el año 2013 sino que también se ha mejorado, de acuerdo a la siguiente distribución (en cifras redondas):



Universidad de La Laguna

Rector

Año 2009: 12.000.000

Año 2010: 12.000.000

Año 2011: 11.700.000

Año 2012: 13.000.000

Año 2012: 13.000.000

2.- Acciones relativas a Infraestructuras:

2.1.- Obras mayores

1. Nuevo Edificio de la Facultad de Bellas Artes. Se llevó a cabo todo el proceso de licitación y adjudicación de la obra, con acta de replanteo (comienzo de las obras) en el mes de septiembre. El presupuesto de la misma es de 25.000.000 euros y la duración de la obra es de 18 meses. La contrata adjudicataria (UTE ACCIONA-VVO) rebajó en seis meses la duración estipulada en el proyecto.
2. Edificio del Servicio de Apoyo a la Investigación (SEGA). Se adjudicó la obra, comenzando la misma en el mes de Junio. Presupuesto: 1.500.000 euros. Plazo de ejecución: 6 meses (pendiente de finalizar)
3. Aplacado del Aulario de Guajara. Se llevó a cabo la rehabilitación de la fachada del Aulario de Guajara (1ª Fase. Parte delantera) con un presupuesto de 750.000 euros.
4. Ampliación del Edificio de Informática. Se sacó a concurso la primera fase (Obra Civil) por un importe de 5.000.000 euros, estando en estos momentos en la fase final de adjudicación. Se prevé que las obras comiencen en el mes de marzo o abril de 2009, siendo su duración de 18 meses.
5. Rehabilitación del Paraninfo. Se ha tenido que acometer dos modificados del proyecto inicial por un importe de 500.000 euros. Fecha de finalización prevista: junio de 2009.
6. Planes de emergencia. Se ha procedido a la adecuación del Colegio Mayor S. Fernando y la Residencia Universitaria "Parque Las Islas" a los planes de emergencia de la Universidad, mediante la redacción de los consiguientes proyectos, cuya duración de ejecución es de tres meses. Se estima que estén ejecutados antes del 31 de julio de 2009. El presupuesto para ambos edificios es de 570. 000 euros.
7. Se han redactado los proyectos correspondientes a la adecuación de los espacios destinados al Archivo de la Universidad en el Edificio Central. El importe de los proyectos supera el millón de euros.

2.2.- Obras menores

1. Acondicionamiento de Residencias Universitarias. Se ha comenzado por el S. Fernando reponiendo pintura, humedades y otras actuaciones de reposición y mantenimiento. Finalizado el S. Fernando se pasó al Parque Las Islas para continuar con el Sta. María y el S. Agustín



Universidad de La Laguna

Rector

2. Contrato de Obras Menores. Se ha sacado a concurso un contrato de obras menores que fue adjudicado a fin de año, y que finaliza el 31 de marzo de 2009, para acometer directamente las obras menores. El importe de dicho contrato es de 350.000 euros.
3. Torre de Química. Se está procediendo a la reposición de la fachada de parte de la Torre de Química así como de los módulos anexos, para evitar las humedades, la caída de cascotes y embellecer una zona de tanta visibilidad externa. Se ha procedido a la instalación de una marquesina de acceso, proyectada en el año 2007. Al propio tiempo se siguen acondicionando espacios interiores para su posterior utilización, como sede de los sindicatos y grupos claustrales, y Servicio de Psicomotricidad entre otros.
4. Aulas Informáticas. Se ha procedido a la instalación de dos aulas informáticas. Una en la Facultad de Educación y otra en la ETSI Civil e Industrial.
5. Cafetería de Ciencias de la Información. Se ha procedido a la remodelación de la cafetería de dicho centro, estando actualmente en funcionamiento.
6. Cubierta de la Facultad de Económicas. Con un presupuesto de 200.000 euros se ha procedido a la reforma de la misma. La obra será entregada el 30 de marzo de 2009.
7. Subsanación de humedades. A través del Contrato de Obras Menores se han acometidos obras para subsanar las humedades en el Aulario de Guajara (finalizadas) así como en la ETSI Agraria y en la facultad de Química.
8. Acondicionamiento de espacios en el Edificio Central. Se ha llevado a cabo diversas obras menores para dejar espacios diáfanos que están siendo utilizados por el CCTI y otros servicios. También se están acondicionando aulas en la "Chocolatera" para que puedan ser utilizadas por la Facultad de Educación.
9. Pabellón de Deportes. Se ha acometido la limpieza y embellecimiento de los accesos y se han instalado nuevos focos, que permiten realizar algunas actividades deportivas durante la noche. Se está procediendo a la construcción de nuevos baños y vestuarios.
10. Muro de Informática. Se ha procedido a levantar un muro en un talud existente en los terrenos donde se halla ubicada la ETSI Informática, y que afectaba gravemente a la vivienda de un vecino colindante.
11. Rampas. A través del Servicio de Mantenimiento se han construido rampas para mejorar la accesibilidad en diversos centros como las Facultades de Matemática y Física, ETSI Civil e Industrial y Derecho.
12. Se ha puesto en marcha en la Escuela de Arquitectura Técnica "El Aula de Apoyo a la Oficina Técnica", como una colaboración entre dicho centro y el Vicerrectorado y que permite a los alumnos realizar trabajos y prácticas tuteladas dentro de la propia universidad.



Universidad de La Laguna

Rector

13. Plan Director del Edificio Central. Se ha redactado dicho plan bajo la dirección del Director de Secretariado de Infraestructuras a través del Aula de Apoyo a la Oficina Técnica.

3.- Acciones relativas relativas a servicios universitarios:

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. Renovación de los ordenadores y servicios de impresión administrativos

Se renovaron todos los ordenadores de gestión de Centros, Departamentos y Servicios administrativos. Además, se adquirieron impresoras multifunción de altas capacidades para todas las unidades administrativas.

2. Acceso wifi

Se adjudicó la implantación de 350 puntos de acceso para la wifi universitaria y se puso en funcionamiento la plataforma de seguridad necesaria. La instalación está finalizada y funcionando, con la salvaguarda de algunos ajustes puntuales en algún edificio, disponiendo actualmente de un acceso wifi universal y seguro para todo el personal universitario. El siguiente desarrollo sería la denominada 4º fase, que consiste en detectar las zonas de sombra e instalar los puntos de acceso necesarios para evitarlas.

3. Utilización de la telefonía IP

Se han atendido todas las necesidades telefónicas gracias a la telefonía IP y se ha conseguido dotar de teléfono individual a todo el personal universitario.

4. Renovación y ampliación de los ordenadores de las aulas de informática

Distribución de 80 ordenadores para renovación de aulas de informática adquiridos a finales de 2007 y ampliación a 150 ordenadores en la convocatoria 2008.

Aporte de 10 ordenadores para el aula de informática del programa de mayores, 25 para Educación, y dos aulas de informática en la ETSICI.

5. Portal de información académica y laboral (<http://portal.ull.es>)

Se ha puesto en funcionamiento un nuevo Portal de información académica y laboral que permite un acceso web e integrado para los



Universidad de La Laguna

Rector

miembros de la comunidad universitaria a su información académica (notas, actas, expediente académico, convalidaciones, créditos reconocidos, cartas de pago, ...) y laboral (nóminas y certificados de retenciones).

6. Becas de aulas de informática

Mejora de la cuantía y número de las becas de aulas de informática, llegando en la convocatoria de 2008 a 50 becas de 330 euros mensuales.

7. Migración a entorno web de todo el sistema de gestión UXXI-AC y UXXI-RH

Esta migración mejora de forma sustancial la seguridad y funcionalidad de las aplicaciones de gestión.

8. Ampliación del sistema de cableado estructurado

Se ha realizado una importantísima ampliación de más de 1.500 rosetas y electrónica asociada, incluyendo el plan de informatización de puestos de lectura en las bibliotecas.

9. Mejoras en el correo electrónico

Mejora del sistemas de adjuntos en los correos electrónicos permitiendo adjuntar ficheros de hasta 50Mb en salida y hasta 100Mb en entrada.

10. Implantación de servidores virtuales.

Se han adquirido e implantando un sistema de infraestructura virtual (VMWARE) que permite la creación de servidores con asignación dinámica de capacidad de proceso y almacenamiento con la enorme optimización de recursos que ello supone.

11. Mejora de diversas infraestructuras y servicios tecnológicos

Se ha ampliado el sistema de almacenamiento SAN, implantado un sistema de almacenamiento NAS en cluster y un sistema básico de datawarehousing para el GAP y Planificación Académica. También se han mejorado y ampliado los servidores de la Unidad de Docencia Virtual.

Se han mejorado de forma sustancial los sistemas firewall y balanceadores institucionales.



Universidad de La Laguna

Rector

Se han implantado herramientas colaborativas de trabajo accesibles a todo el personal universitario (jabber.ull.es) y se ha desarrollado un sistema básico de envío de SMS institucional.

Además, se ha puesto en funcionamiento el sistema unificado de validación universitaria (LDAP) que actualmente usan correoweb, correo del alumnado, DDV, jabber, wiki, acceso wifi y Portal universitario.

Se han integrado los recursos tecnológicos de los servicios de seguridad (control de accesos, barreras parking, cámaras de vigilancia y control de incendios) en la red universitaria.

Oficina de Software Libre

1. Visibilidad y presencia de la OSL en la ULL y en la sociedad. La ULL ha ganado visibilidad en esta área liderando en Canarias el ámbito universitario del Software Libre.

A nivel interno hemos avanzado en nuestra capacidad de soporte al relacionarnos con distintas unidades organizativas (GAP, Gabinete de Prensa, SIO, CCTI, Biblioteca, vicerrectorados,...). A nivel externo (gobierno autónomo, cabildos y ayuntamientos, centros de secundaria, centros de profesores, congresos de especialistas, otras universidades, ...) ya se percibe a la ULL como referente.

Se editaron en 2008 un total de 21000 trípticos informativos (Bardinux, el catálogo de aplicaciones libres para Windows y sobre los servicios generales que ofrece la OSL), que han buscado mantener una presencia constante en la vida universitaria (aulas de informática, SIO, etc.) y en actividades externas.

Por otro lado, la web de la OSL se mantiene actualizada y difundiendo noticias variadas que se replican en el portal común Planeta Universidad de todos los servicios de software libre de las universidades españolas. Este Planeta fue creado por la OSL, que es quien lo mantiene en la actualidad, y que publica noticias de todas las unidades análogas a la OSL de universidades españolas.

2. Sistema Integral de Gestión de Aulas (SIGA)

En estos momentos se encuentran integrados casi todos los centros de la ULL en el proyecto SIGA de gestión de las aulas de informática, convirtiéndonos así en un servicio sólido de soporte técnico para los becarios de aula, que también incluye un programa de formación para ellos.

Esto suma un total de 23 servidores de los que dependen los cerca de 1000 ordenadores (clientes) de todas las aulas de informática. Los alumnos ven incorporados nuevos servicios: acceso a su disco duro virtual para almacenar



Universidad de La Laguna

Rector

sus documentos, activación de su cuenta de correo electrónico institucional y asegurar el acceso desde cualquier aula de la ULL.

En el año y medio que llevamos en la dirección de la OSL, hemos casi multiplicado por cinco el número de alumnos que han activado su cuenta (811 usuarios a 7/6/08 y 4427 a 27/01/09), pero estamos a mucha distancia aún de poder decir que hay un uso generalizado. Este nuevo curso debe ser el de expansión.

Portal técnico: Se ha desarrollado un portal técnico que automatice la resolución de las incidencias más comunes (alta de equipos en los dominios, gestión de usuarios, etc.), está ya en explotación y ha uniformizado la atención de las aulas independientemente de la formación que tenga el becario que la atiende. El objetivo es que la formación de los becarios del aula no condicione la atención técnica de la misma.

3. Convenio con el Gobierno de Canarias

Renovación el pasado 30 de diciembre del convenio con el Gobierno de Canarias que asegura la financiación de la OSL. Este convenio presenta un aumento del 20% en su partida con respecto al anterior, mostrando así la relevancia que el software libre está teniendo en nuestra sociedad y la importancia que le dan los organismos públicos.

Este convenio tiene como eje central un proyecto que valoramos de alto impacto social: elaborar un catálogo de herramientas libres para PYMEs que ayude a dinamizar el uso de herramientas TIC y el desarrollo de software específico.

Este proyecto, que ya tiene referentes en otras comunidades autónomas, nos obliga a contactar con las empresas TIC y las asociaciones de empresas que puedan beneficiarse del producto. Es una oportunidad excelente para que la ULL tenga presencia en estos sectores.

4. Convenio con el Ayuntamiento de Candelaria para el desarrollo de una plataforma de mensajería SMS.

Este formato de colaboración, que en parte colabora con antiguos miembros de la OSL en el inicio de sus trayectorias profesionales, es un ejemplo de colaboración entre instituciones locales y la ULL. El producto final, una plataforma de mensajería SMS, podrá ser utilizado por la ULL en el futuro.

5. Plan de migración a estándares abiertos en la ULL.

En aplicación de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la OSL ha colaborado con diversas unidades organizativas



Universidad de La Laguna

Rector

de la ULL para que el uso de estándares abiertos se vaya generalizando. Estas son las acciones realizadas.

- Con el Gabinete de Prensa y el Gabinete de Análisis y Planificación para que todos los documentos electrónicos, formularios principalmente, de la web institucional de la ULL se publiquen en formatos abiertos (odf y pdf).
- Se ha colaborado con el departamento de Gestión del CCTI para que los cubos negros ya incorporen herramientas libres (Firefox, Thunderbird, PDFCreator y OpenOffice).
- Se ha dado un curso de formación al PAS a finales de diciembre.
- Se ha iniciado la redacción de unas normas de procedimiento generales para la ULL sobre el uso de formatos abiertos en la publicación electrónica de documentos. Están trabajando en este tema la OSL, el CCTI y el GAP.

6. Difusión de información relacionada con la OSL

Se editaron en 2008 un total de 21000 trípticos informativos (Bardinux, el catálogo de aplicaciones libres para Windows y sobre los servicios generales que ofrece la OSL), que han buscado mantener una presencia constante en la vida universitaria (aulas de informática, SIO, etc.) y en actividades externas.

Por otro lado, la web de la OSL se mantiene actualizada y difundiendo noticias variadas que se replican en el portal común Planeta Universidad de todos los servicios de software libre de las universidades españolas. Este Planeta fue creado por la OSL que es quien lo mantiene en la actualidad y que publica noticias de todas las unidades análogas a la OSL de universidades españolas.

7. Configuración de los portátiles para préstamos en las bibliotecas de las ULL

Ya se encuentra a disposición de la comunidad universitaria 150 portátiles para préstamo en las bibliotecas de todos los campus de la ULL. Su configuración ha sido completamente realizada por la OSL con herramientas de software libre, con medidas de seguridad que ayuden a su mantenimiento y, a su vez, potencien el máximo rendimiento a sus usuarios.

8. Planes de formación

Cursos ISLA de Introducción al Software Libre: Se realizan dos ediciones en cada curso académico (octubre-noviembre y marzo-abril). Se imparten cursos variados, con asistencia de alumnos y profesores universitarios principalmente, pero que este último año ha contado como destacado con la asistencia de un gran número de becarios de aulas y de servicios de la ULL, profesores de secundaria y programadores de organismos públicos y empresas.



Universidad de La Laguna

Rector

Cursos de formación al PAS: Se ha iniciado una colaboración con el programa de formación del PAS. Se impartió uno generalista “Introducción al Software Libre” (221 inscritos) para el PAS en general en diciembre pasado, y se ha diseñado otro específico para el personal del CCTI, “Programación avanzada en C# y MONO. Metodologías ágiles en programación”, cuya primera edición ya se ha impartido y está en vías de hacerse la segunda.

9. Aulas CajaCanarias de Informática

Esta aula consta de 100 puestos para el alumnado totalmente equipados con software libre. Nuestras referencias son que no existe aula similar en ninguna universidad española (en tamaño totalmente configurada con software libre).

La OSL asumió la gestión y mantenimiento de esta aula desde su apertura en enero del 2008 y administra el uso del aula de 18 puestos que tiene, donde se han impartido un alto número de cursos. Ha permitido dar un servicio a la comunidad universitaria de altísima calidad, el aula oferta el mayor rango horario de apertura de toda la ULL, de 8:00 a 22:00 durante el curso y 24 horas en periodo de exámenes.

10. Mantenimiento de Bardinix, la distribución Linux de la ULL

Bardinix es la distribución de GNU/Linux de la Universidad de La Laguna. Está desarrollada por la Oficina de Software Libre de la ULL, que se encarga de darle soporte y mantenerla actualizada y se realiza completamente con la utilidad Unidistro.

11. Catálogo de software libre para Windows.

La OSL diseñó, mantiene, y ahora está en fase de remodelación el portal <http://windowslibre.osl.ull.es> donde se ofrece una selección de herramientas libres para la plataforma Windows. En esta remodelación que está en curso, diseñada en RubyOnRails, incorporará un catálogo específico de aplicaciones educativas orientadas al ámbito universitario.

12. Desarrollo de la aplicación de gestión académica del Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad.

Durante un año se ha desarrollado la aplicación de gestión académica de este vicerrectorado. Se encuentra en estos momentos en fase de test por parte del personal administrativo de vicerrectorado.

13. Relación con nuevas empresas del sector TIC.

Como ya comentamos antes, hemos ofrecido nuestro apoyo a la creación de empresas por parte de antiguos colaboradores de la OSL (espacios, medios



Universidad de La Laguna

Rector

técnicos, selección de personal colaborador, actividades, etc.). Como ejemplo, está la empresa (sin ánimo de lucro) Innova7, formada por alumnos de la ULL, y que ha organizado la Tenerife Lan Party el pasado mes de julio, el mayor evento en el ámbito de las TIC en Canarias, donde la ULL tuvo una presencia constante.

14. Colaboración con el CCTI.

La OSL ha ayudado a los servicios generales TIC de la ULL. Por lo que estamos en la labor de vertebrar la integración en sus actividades (desarrollo de aplicaciones de perfil de complejidad medio/bajo, testeo y detección de errores de servicios, asesoramiento, etc.). Ya hemos iniciado la colaboración con los diferentes servicios del CCTI y estamos en el proceso de ir ajustando a nuestras posibilidades los servicios que podemos proporcionar.

Biblioteca

- * Tramitación del nuevo logo de la BULL
- * Edición de la guía de Servicios de la Biblioteca
- * Aprobación de la carta de Servicios de la Biblioteca. Se trata del primer servicio universitario que cuenta con este compromiso de calidad por el cual la Biblioteca expone públicamente los servicios que presta y en qué tiempo resuelve las peticiones y la atención al público.
- * Análisis de convocatorias y posibles fuentes de financiación externa para el mantenimiento del fondo histórico de la b" Se ha efectuado la búsqueda de fuentes externas de financiación. Se ha concurrido a la convocatoria del MEC, para la digitalización del fondo Antiguo y la adquisición de los equipos necesarios para la conservación del patrimonio bibliográfico y documental de nuestro fondo. (Se está ejecutando).
- * Se finalizó la primera fase del proyecto de digitalización de prensa antigua Canaria (145.000 páginas – aproximadamente un 5%- con un costo para el MEC de algo más de cien mil euros) y está disponible en la Web y además se está trabajando en el tratamiento informático del fondo digitalizado para incrementar las posibilidades de uso y servicios del mismo. Los investigadores pueden manipular los documentos.
- * Nuevo Servicio de prensa actual Digitalizada Se está resolviendo las cuestiones técnicas para dar acceso a red de bibliotecas públicas (municipal y provincial).



Universidad de La Laguna

Rector

- * Firmado convenio con EBSCO, que conlleva la dotación económica para la convocatoria de una beca, asociada a actividades de desarrollo y mantenimiento informático de las bases de datos. Falta publicación de la convocatoria beca en BOCA
- * Reorganización plantilla: Se ha tramitado el expediente de contratación necesario, para la contratación externa de los servicios de asesoría para la reorganización de plantillas y puestos del servicio de biblioteca de forma cofinanciada entre la gerencia y el propio. A la espera del informe final (finales febrero).
- * Calidad: Firmado acuerdo Benchmarking con las Universidades de Cádiz y Burgos para intercambios de datos e indicadores de Calidad de los Servicios de Biblioteca Universidades en el marco de la adopción del modelo EFQM. Se ha constituido la comisión de seguimiento del acuerdo y ha tenido lugar la primera reunión de trabajo. Se ha iniciado ya la recogida de datos de clima laboral en las bibliotecas, con protocolos conjuntos para las tres universidades
- * Continuidad en el Servicio en meses de verano: Se ha mantenido el servicio en el mes de agosto, adecuando las plantillas (Guajara, Anchieta, Medicina y Educación)
- * Informatización de puestos: Se ha completado el proyecto de informatización de puestos por encima de las expectativas que se crearon en su día, encontrándonos en la actualidad en la ratio del 10% deseable. Disponemos en la actualidad de 550 puestos de lectura informatizados de acceso libre para el alumnado distribuidos en la red de puntos de Servicio y la Biblioteca, los cuales han sido dotados con el mobiliario para disponer de las infraestructuras necesarias.

En este curso académico, se ofrece de forma institucional este servicio (PROYECTO CLABE, en colaboración con el CCTI) a nuestros usuarios, con el cual además de ofrecer acceso a nuestros recursos electrónicos y los servicios Web que ofrece nuestra biblioteca, se han incluido en los terminales de servicio, paquetes de ofimática y navegadores de acceso a la red para facilitar la realización de trabajos y actividades académicas del alumnado.

- * Préstamo de portátiles (PROYECTO PROA) Se ha iniciado el Servicio de préstamo de portátiles al alumnado en la b", en colaboración con la oficina de Software libre, disponemos de 90 portátiles en uso distribuidos en la red de Servicio y en este momento estamos a la espera de recibir 50 unidades adicionales. Además se dispone de un ordenador en cada punto de Servicio, destinado al programa de formación de usuarios, para uso de los formadores bibliotecarios. Este servicio va a ser ampliado en las próximas semanas al préstamo en exterior de las salas. Además en la actualidad estamos en espera



Universidad de La Laguna

Rector

de ejecución de la obra de 300 nuevos puntos de electrificación para dar cobertura eléctrica a los ordenadores de uso personal de nuestros usuarios.

Estos dos Servicios fueron presentados en el último Workshop de proyectos Digitales organizados por Rebiun en Murcia en Octubre de 2008, como referente de experiencias en proyectos digitales en bibliotecas. Desde el inicio de ambos proyectos hemos experimentado un incremento del 40% en el número de usuarios que acceden a nuestros servicios

* Absyssnet: El proceso de migración a ABSYSNET que experimentaba un retraso considerable, está a punto de concluir exitosamente. En este momento se está efectuando la formación necesaria entre el personal de biblioteca para que la migración definitiva pueda tener lugar en las próximas semanas.

* Plan de formación: dirigido a la comunidad universitaria en competencias de la información. La formación en competencias informacionales ALFIN, es una de las fortalezas de la Biblioteca Universitaria, somos un referente en el panorama universitario español en experiencias de proyectos de formación de usuarios en entornos educativos virtuales. En el presente curso académico, se ha promovido institucionalmente desde el Vicerrectorado un plan de formación institucional dirigido a toda la comunidad Universitaria, iniciado ya en el curso 2007-08 ampliando su nivel de cobertura.

- Presentación de servicios en todas las titulaciones
- Durante el curso académico 2006-07 se formaron 292 alumnos (8 titulaciones), 1103 alumnos de nuevo ingreso han recibido formación en competencias informacionales vinculadas a materias del primer curso (18 titulaciones) curso 2007-08 con un índice de satisfacción alto en un 80% de nuestros usuarios, en el presente curso durante el primer cuatrimestre has sido formados ya 1200 alumnos de 24 titulaciones en colaboración con la Unidad de Docencia Virtual del Vicerrectorado de Ordenación académica
- Formación en competencias informacionales dirigido al PDI dentro del Plan de formación del profesorado del Vicerrectorado de profesorado y Calidad Docente
- Se ha participado en la Convocatoria PUDE de la Fundación Universidad-Empresa

* Participación en Jornadas: Jornadas de Puertas Abiertas y visitas alumnos externos y convenios con las universidades. Participación en distintas acciones culturales en colaboración con Vic. Relaciones Universidad Sociedad.

* REBIUN: Se participa activamente en la Línea uno del Plan Estratégico de REBIUN (Red Española de Bibliotecas Universitarias, sectorial de la CRUE) organizando, entre otras actividades, las VI Jornadas CRAI dedicadas este año



Universidad de La Laguna

Rector

a “Las competencias en información en las nuevas enseñanzas universitarias”, celebradas en Pamplona el pasado mes de mayo. Igualmente formamos parte de uno de los consorcios de compras de publicaciones periódicas (Canarias-Levante) coordinado por la ULL

* Convenio de cooperación bibliotecaria para la adquisición Bases Datos ULPG: Se está trabajando en la ampliación del convenio de colaboración existente, con el objetivo de firmar una addenda para la participación conjunta en el proyecto de memorial Digital de canarias, está a la firma del Rector, una vez recibido el informe favorable de la asesoría jurídica. Con este convenio, se digitalizarán del orden de 500000 Págs. de fondos de la ULL que pasarán a incrementar los servicios de prensa digitalizada que han sido implantados

* Se ha elaborado el reglamento y los procedimientos que permitirá ofrecer la gratuidad del Préstamo Interbibliotecario para usuarios de la ULL, que se hará efectivo como nuevo servicio una vez sea aprobado por el Consejo de Gobierno.

* Se han reiniciado las actividades del Centro de Documentación Europea, que permanecía cerrado en el último año, recayendo en el Servicio de Biblioteca la gestión técnica del Servicio, permaneciendo la organización y Dirección académica en la facultad de Derecho.

* Plan de gestión y evaluación de nuestra colección. Nos planteamos como objetivo, migrar nuestro catálogo de publicaciones periódicas y recursos bibliográficos, a versiones digitales que mejoren y faciliten su acceso y consulta a nuestros usuarios. De forma progresiva y de acuerdo con los usuarios y las áreas de conocimiento implicadas, ya ha concluido este proceso en las áreas de ciencias de la salud (2007) y en las áreas experimentales (2008). Con el objetivo de mejorar la gestión de la colección y siguiendo con el objetivo de la centralización de fondos, se ha procedido a centralizar la dotación que los departamentos universitarios disponían con carácter finalista, para la adquisición de publicaciones periódicas.

Esta medida que en todo caso, garantiza a los departamentos afectados, los cuales mostraron su conformidad, la adquisición de los títulos hasta ahora suscritos, permite mejor la eficacia y la eficiencia en la ejecución de esta línea presupuestaria que en los últimos ejercicios había quedado sin ejecutar en muchos casos. Paralelamente se han iniciado los procedimientos para la evaluación de la colección con el objetivo de hacer un análisis del fondo actualmente existente y desarrollar un reglamento y un procedimiento de adquisiciones para las partidas centralizadas y del cual carecemos en la actualidad.



Universidad de La Laguna

Rector

* Se han iniciado los procedimientos para desarrollar el reglamento y normas de funcionamiento del préstamo Intercampus que pretendemos poner en marcha como nueva oferta de servicios al alumnado

Publicaciones

* Entre el último trimestre del 2007 y el 2008 se ha normalizado el funcionamiento del Servicio y la edición de las publicaciones que estaban pendientes de su publicación.

* Constitución y renovación de la Comisión editorial y de publicaciones del SP

* Se ha iniciado el proceso de adecuación de los espacios, mejorando las infraestructuras y los equipamientos tecnológicos del Servicio, con la dotación de mobiliario, equipos informáticos actualizados para los trabajos técnicos y un servidor para el alojamiento de nuestras publicaciones y los servicios Web, adquisición de mobiliario para el punto de venta de la comunidad universitaria

* Se están finalizando los trabajos que permitirán disponer de una nueva Web en el Servicio de publicaciones, que además de ofrecer información a la comunidad universitaria, nos va a permitir ofrecer servicios de valor añadido, como el acceso y realización de consultas y búsquedas en el catálogo, acceso electrónico a las publicaciones universitarias para usuarios de la ULL, acceso y asesoramiento a la comunidad universitaria en temas editoriales, derechos de autor y propiedad intelectual, subcatálogos específicos por áreas de conocimiento y publicación de boletines electrónicos de novedades editoriales que complementen las acciones de difusión de nuestro gabinete de prensa.

* Se han normalizado y mejorado los tiempos de respuesta a los usuarios, encontrándonos en la actualidad, en ratios de respuesta, comparables a servicios editoriales comerciales, que permitan al Servicio ofrecer una alternativa atractiva y competitiva para la edición de los materiales académicos.

* De acuerdo con los diferentes autores se ha realizado la presentación pública de todos los materiales publicados por el servicio, tanto en la comunidad universitaria como en otras instituciones

* Edición del catálogo actualizado del SP y se han finalizado los trabajos técnicos previos y se ha iniciado el procedimiento de acuerdo para su inclusión en DILVE, (Distribuidor de Información del Libro Español en Venta). DILVE es una herramienta informática, basada en Internet, que permite a las editoriales gestionar la información de sus títulos de forma sencilla, homogénea, centralizada e integrable en sus propios sistemas de gestión



Universidad de La Laguna

Rector

- * Proceso de creación de publicaciones digitales, que forma paulatina irán sustituyendo el papel, así como el alojamiento de las versiones digitales de las publicaciones universitarias en la red de bibliotecas de la ULL, con el objetivo de ofrecer a la comunidad universitaria una mayor accesibilidad a la producción editorial del nuestro Servicio de Publicaciones.
- * Jornadas y congresos: El servicio de publicaciones ha colaborado en este curso académico con todas las jornadas y congresos celebrados en la ULL, que han solicitado ayuda para la edición de los documentos congresuales y ofreciendo la donación de publicaciones institucionales que den a conocer a nuestra institución al exterior
- * Se han potenciado y afianzado las relaciones con los Servicios de Publicaciones de otras Universidades en este momento formamos parte de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias (UNE), coordinando la línea estratégica IX: Integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. Actualmente estamos coeditando con 5 Universidades
- * Se han buscado nuevas soluciones de impresión que manteniendo la calidad del servicio sean menos costosos y más versátiles. Se están finalizando los acuerdos para la firma de un convenio con la Universidad de León para la impresión digital a demanda de las publicaciones periódicas.
- * Se ha recibido el informe jurídico favorable para la firma de una acuerdo con DIALNET que permitirá digitalizar la totalidad del catálogo de publicaciones periódicas antiguas y la inclusión de nuestras colecciones en la plataforma
- * Se han iniciado los trabajos para normalizar y adecuar a la nueva normativa vigente, la edición digital de las Tesis Doctorales de nuestra Universidad y su inclusión en formato electrónico normalizado en la b"
- * Se ha creado una colección específica para la edición de una publicación institucional dedicada al Día del libro y la Biblioteca. Los actos institucionales conmemorativos de este día previstos para este, año tienen previsto realizarse en la Biblioteca de la ES de Náutica, con la colaboración del Centro y la ampliación de las actividades con la colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad y de otros centros y servicios universitarios que han presentado iniciativas para ofrecer un programa coordinado de actividades
- * Se ha desarrollado el convenio específico con el Cabildo de Tenerife para la coedición de materiales docentes, Guías académicas adaptadas al EEES y documentos congresuales



Universidad de La Laguna

Rector

* En colaboración con la biblioteca, se va poner a disposición del PDI un servicio de préstamo de portátiles equipados con software de edición de textos docentes en lenguajes matemáticos.

Salas de Estudio

En la actualidad, disponemos de 7 salas de estudio, entendidas como tales, es decir, además de los puestos de lectura de nuestras bibliotecas en sus 14 puntos de servicio, en los tiempos de servicio habituales.

Estas salas están repartidas en los diferentes campus de la siguiente manera:

Facultad de Matemáticas y Física: 216 puestos

Facultad de Educación: 174 puestos, ubicados en dos aulas contiguas de la planta baja del edificio central. En este edificio, inicialmente estaba dentro de la biblioteca, pero en realidad no era un aula de estudio sino un espacio cedido. Desde mayo del 2008, coincidiendo con la puesta en servicio del Proyecto Clabe (informatización de puestos), no ha sido posible seguir cediendo este espacio, por problemas de seguridad, por lo que se habilitaron, de acuerdo con el equipo decanal del centro, dos aulas de la planta baja (Gramsi y JJ Junco) cuya ubicación permitiera controlar la seguridad del edificio durante la noche.

Durante la convocatoria de junio y teniendo en cuenta la disminución de puestos, se prestó especial atención a abrir nuevas aulas si existiera demanda, cosa que no ocurrió en ningún momento por no llegar al total de ocupación. De hecho y atendiendo a la necesidad planteada por el alumnado en junio, se dotó con cargo al Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras, mobiliario que sustituyera las sillas de ala.

En la presente convocatoria, ningún día se ha llegado a una plena ocupación siendo ésta más bien baja, con un máximo de 33 personas en la franja de 21 a 24 horas. No obstante se ha reiterado el interés por conocer si se dan situaciones de saturación, para habilitar espacios si fuera necesario, con las lógicas cautelas por las consecuencias económicas que crea esta medida en los gastos de seguridad y limpieza de la institución.

Escuela de Arquitectura Técnica: 86 puestos

Facultad de Económicas y Ciencias Empresariales: 166 puestos

Antigua E. Empresariales (S/C): 76 puestos

Náutica: 40 puestos

Respecto al campus de Guajara, se tienen habilitados 328 puestos en el Edificio ULL-Cajacanarias, por lo que la totalidad del edificio se abre como sala de estudio. Si bien es verdad que el aula de estudio de este campus en años



Universidad de La Laguna

Rector

anteriores, estaba situada dentro del edificio de la biblioteca con sólo 72 puestos; también lo es que esta ubicación siempre creó problemas de limpieza y seguridad especialmente por su proximidad al fondo antiguo y los fondos de Canarias. Es por ello que con la puesta en funcionamiento de este edificio en mayo de 2008, se trasladó y se terminó de habilitar el espacio en el Fondo de Canarias para los accesos a prensa digitalizada y a puestos informatizados de consulta de fondos especiales. Dado el incremento notable de puestos, no tenemos constancia que se hayan planteado problemas de ocupación, aunque sí de limpieza.

Deportes

- * Difusión: Programación deportiva del año 2008 (página web). Actividades deportivas durante las jornadas de puertas abiertas y jornadas de bienvenida Erasmus. Colocación de paneles-ploter informativos en varios Centros Universitarios (dimensiones 1,80 metros por 0,90).

- * Organización de eventos deportivos: Torneo zonal ULL-ULPGC. Trofeo Rector y acto de entrega de distinciones. Campeonato universitario de Ultimate

- * Organización de desplazamientos externos: Campeonatos de España Universitarios 2008 modalidad individual y en equipo (obtención de varias medallas, ver memoria académica).

- * Asesoramiento técnico-deportivo sobre nuevas instalaciones (proyecto de los alumnos de la EAT).

- * Infraestructura de espacios deportivos: Reparación de las gradas y escaleras de acceso a la pista de atletismo. Embellecimiento zona exterior 1ª fase (eliminación de matorrales, hierbas y basura). Restauración de la pintura del Polideportivo Central. Restauración de la pintura del tatami Eliminación de barreras arquitectónicas. Apertura acceso entre los dos pabellones cerrados. Pintado valla metálica de las gradas exteriores Nuevo piso reglamentario para el tatami. Refuerzo del cableado eléctrico del Polideportivo Alumbrado exterior mediante 8 focos de 1000 watios cada uno. Pavimentación del pabellón central. Colocación de asientos plásticos en las gradas del Polideportivo central Adquisición porterías de balonmano Renovación rede. Colocación vallas de seguridad y puerta a continuación cancha fútbol sala. Construcción de un cuarto-almacén para material deportivo. Ampliación acceso al Pabellón Verde y al Tatami. Conexión zona exterior del Polideportivo con el alcantarillado público. Proyecto sobre construcción de vestuarios en el Pabellón Central (iniciado).

- * Incremento de la oferta deportiva mediante nuevas actividades (parapente, danza africana, danza moderna.). Incremento de la oferta de formación físico deportiva mediante la puesta en marcha del curso CLE Naturaleza y Deportes.



Universidad de La Laguna

Rector

- * Compra de material deportivo. Convenio con el Cabildo para la adquisición de equipamiento deportivo
- * Diseño convenio de colaboración deportiva ULL- Club Deportivo Tenerife
- * Exhibición de actividades deportivas de la ULL en el CEIP San Fernando. - Exhibición de actividades deportivas de la ULL en entrega de Trofeos-Rector.
- * Subvención a equipos federados universitarios: Deportes de equipo (Club Balonmano U. Laguna, Club deportivo Touch, Club Universitario Agüero Tenis de Mesa, Club de Lucha Canaria). Deportes individuales (Club Ajedrez San Fernando, Asociación club deportivo Viana Karate, Club deportivo Kobo Daishi Akido Canarias, Club deportivo de Taekwondo, Club deportivo Byakuren Shorinji tempo...).
- * Exposición didáctica-deportiva: Paneles con imágenes y texto interpretado sobre la actividad "senderismo" de la ULL.
- * Apoyo y asesoramiento técnico deportivo: En las jornadas deportivas organizadas por alumnos de la ULL (A nivel de Centros y de Delegaciones). En el proyecto de los alumnos de la EAT.
- * Apoyo e implicación en el Torneo Interuniversitario de fútbol Sala: Organizado por el PAS de la ULL.
- * Gestión de reserva del campo de césped y Pabellón verde: Actividades organizadas por alumnos y profesores por el día-patrón San Alberto Magno.
- * Relación con la Sociedad Canaria: Colaboración y cesión reglada de instalaciones deportivas de la ULL a Instituciones y Asociaciones Canarias.
- * Relación con la Sociedad Canaria: Instituciones que están utilizando las instalaciones de la ULL
 - Cabildo de Tenerife: Personal de Medioambiente y Juegos Escolares (BADM.)
 - Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21
 - Asociación de Padres de personas autistas de Tenerife (APANATE)
 - Hospital Universitario de La Candelaria (Diferentes deportes, partidos)
 - Consorcio Sanitario de Tenerife (Torneo de fútbol)
 - Escuela Insular de Porteros de fútbol de Tenerife
 - La ONCE
 - Colegios de Árbitros de fútbol y fútbol Sala
 - Federación Insular de Atletismo (Torneo de CajaCanarias de Escolares)



Universidad de La Laguna

—
Rector

- Institutos y Colegios (Competiciones, Atletismo)
- Signos Servicios Educativos (Campus de Fútbol, San Idelfonso)
- Escuela de Escenificación de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Federaciones y Clubes (Balonmano, Bádminton, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Yudo, Kárate, Taekwondo, Aikido. Pesca, Triatlón.



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS AL VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1. Acciones concluidas

Reglamento de concesión de méritos docentes

La Auditoría de la Audiencia de Cuentas correspondiente a ejercicios anteriores a la toma de posesión del actual Consejo de Dirección constataba que la no existencia de expedientes para la asignación del complemento de méritos docentes (quinquenios). Esto hizo necesario abordar de forma urgente la regulación de la asignación los mismos en la ULL y la generación de un procedimiento administrativo para su tramitación.

Esta acción, inicialmente no prevista, concluyó con la aprobación en Consejo de Gobierno del actual “Reglamento por el que se establece el procedimiento de concesión de componentes por méritos docentes (quinquenios) y se crea la comisión evaluadora”, tras un proceso de información, negociación y puesta a punto del mismo con los responsables del Servicio de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, representantes de los trabajadores, directores de Departamento, Decanos y Directores de Centros. Así mismo se enviaron los correspondientes comunicados informativos al profesorado de la ULL. Actualmente la ULL tiene normalizada su situación cumpliendo con lo estipulado en la legislación vigente.

Adaptación al programa ACADEMIA de la ANECA para la obtención de la acreditación a los cuerpos docentes universitarios

La aparición del programa ACADEMIA diseñado por la ANECA para desarrollar los pasos y procedimientos a seguir para la obtención del certificado de acreditación nacional para los cuerpos docentes universitarios, que regula el Real Decreto 1312/2007, introdujo cambios importantes a los que la universidades tuvieron que adaptarse en un corto periodo de tiempo. Desde el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente, tomando en consideración lo establecido en el programa -y con el fin de homogeneizar el procedimiento así como garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la ANECA-, realizó las gestiones oportunas ante esa Agencia. Tras los acuerdos alcanzados se estableció finalmente el procedimiento a seguir por los profesores de la ULL para poder acceder a documentación necesaria y solicitar la emisión del mencionado certificado, mientras se desarrolla en nuestra Universidad un sistema normalizado y acreditado de evaluación (Programa Docencia).



Universidad de La Laguna

Rector

Mejoras de los procesos de contratación del PDI

Se ha llevado a cabo un análisis del procedimiento interno de contratación, y se han introducido mejoras que hacen que el procedimiento adquiera mayor agilidad en el contexto del vigente reglamento. Para la consecución de este objetivo se han celebrado numerosas reuniones con los agentes implicados del Servicio de RRHH, así como se han hecho las gestiones oportunas para agilizar los trámites que requieren aprobación previa por parte de la Consejería.

No obstante, desde este Vicerrectorado se sigue trabajando para disponer antes de que finalice el año de un nuevo reglamento que posibilite agilizar aun más el procedimiento de contratación sin lastres innecesarios.

Creación de listas de sustitución internas por cada área para bajas de corta duración

En las instrucciones para la elaboración de los PODs del curso 2008-2009 se instó a los Departamentos a que elaborasen sus planes de sustituciones internas para cuando por causas sobrevenidas se haga preciso sustituir a un profesor con una baja de corta duración. En la actualidad la ULL dispone de un sistema más ágil para proceder a las sustituciones de corta duración.

La mejora de los procesos internos de contratación, para los casos de bajas de larga duración (igual o superior a dos meses), junto con la reforma del Reglamento de Contratación, que incluirá mejoras en el procedimiento de urgencia, contribuirá notablemente a agilizar el procedimiento.

Negociación y firma de un Convenio con la CNEAI para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado con carácter indefinido

Recientemente se ha firmado dicho convenio y se ha abierto la primera convocatoria en Diciembre de 2008. A dicha convocatoria se ha acogido un total de 65 profesores contratados de esta Universidad.

Aprobación del Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios

Este reglamento, de vital importancia, y uno de los compromisos adquiridos por el Sr. Rector, ha sido aprobado recientemente en Consejo de Gobierno y publicado en el B.O.C.



Universidad de La Laguna

Rector

Programa de Evaluación del Profesorado (DOCENTIA)

El Programa DOCENTIA es una herramienta que la Agencia de Evaluación y Acreditación Nacional, ha proporcionado a las Universidades y Agencias de Calidad autonómicas para que desarrollen la evaluación docente de su profesorado.

Para la aprobación del “Manual de Evaluación Docente de la Universidad de La Laguna” en Consejo de Gobierno se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- a) Petición y obtención de un plazo extraordinario para poder participar en la convocatoria ya finalizada que salió de la ANECA;
- b) Diseño del manual del programa DOCENTIA;
- c) Debate y discusión del Manual por la comunidad universitaria
- d) Negociación con los representantes de los trabajadores;
- e) Envío del Manual aprobado en Consejo de Gobierno a la ACECAU;
- f) Recepción y análisis del manual con las propuestas de mejora enunciadas por el Comité Externo de la ANECA.
- g) Reunión con el Comité Externo de evaluación de la ANECA
- h) Incorporación de las recomendaciones y condiciones señaladas en el informe del Comité Externo de la ANECA

Recientemente se ha recibido el Informe final favorable por parte de la ANECA. De manera inminente se pasará a desplegar de actuaciones previstas para este curso académico tras la reestructuración del cronograma que se hace necesaria por el largo proceso de aprobación que éste documento ha sufrido.

Programa de Formación del Profesorado y su Evaluación. Curso 2007/2008

Se diseñó para el curso académico 2007/2008 un Programa de Formación Docente con el objetivo general de formar al profesorado en los procesos de mejora de la calidad de la Universidad, singularmente los relacionados con el proceso de Convergencia Europea en Educación Superior. Se contemplaron tanto acciones de formación continua como otras de carácter puntual.

El programa fue estructurado en dos ejes estratégicos:

- 1.- adecuación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y
- 2.- integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la docencia universitaria.

A su vez, se diseñó diversificando en dos tipos de ofertas: formación continua y formación mediante talleres y cursos puntuales. En la mayoría de las



Universidad de La Laguna

Rector

actividades formativas se utilizó el entorno virtual para flexibilizar las enseñanzas y familiarizar al profesorado con la modalidad e-learning.

Los objetivos particulares que se han perseguido son los siguientes:

- Sensibilizar e implicar al profesorado en la cultura de calidad.
- Implicar y formar a los gestores universitarios en los nuevos retos del Proceso de Convergencia Europea.
- Desarrollar proyectos de Innovación Docente relacionados con los ECTS, competencias e innovaciones.
- Conocer y aplicar las diversas estrategias didácticas de enseñanza aprendizaje que caracterizan el proceso de Convergencia Europea.

En el Curso académico 2007/2008 el Vicerrectorado ofertó inicialmente un total de 14 cursos de formación docente, todos ellos relacionados con materias relacionadas con la Convergencia Europea. Los contenidos de los cursos han girado sobre Planificación, Organización de la Docencia y Evaluación; Estrategias Docentes, Cultura de Calidad en la Universidad y uso de la tecnología para el desarrollo del aprendizaje.

Fuera del Programa de Formación inicial se incorporaron 3 cursos, cuya necesidad surgió al hilo del desarrollo de los programas de evaluación en los que nuestra Universidad está involucrada (Verifica y Audit). Dos de estos cursos versaron sobre Sistemas de Garantía de Calidad y el otro sobre Guías Docentes de Calidad.

Un total de 907 profesores solicitaron su inscripción. Ante la imposibilidad de atender a la demanda se estableció un sistema de selección que permitiera asegurar la formación del mayor número de docentes. Los cursos contaron con un total de 700 asistentes y fueron, en todo momento, de carácter voluntario.

Al finalizar cada curso el profesorado respondió a una encuesta diseñada con el objetivo de evaluar la calidad de los mismos y adaptación a las necesidades reales del profesorado. Desde la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad (UEMC) se realiza una memoria que tiene por objeto analizar los resultados y adecuación de cada uno de estos cursos a los objetivos planteados. La no consecución de los mismos supone la eliminación del curso en cuestión para sucesivas convocatorias.

Las actividades formativas fueron valoradas por el profesorado que ha realizado los cursos a través de un cuestionario de satisfacción *online* distribuido mediante correo electrónico. Este cuestionario registra la percepción de los asistentes sobre el profesorado, organización de las actividades y



Universidad de La Laguna

Rector

programa formativo en general. Los datos que de él se obtienen tienen por finalidad detectar deficiencias y establecer las medidas de mejora necesarias, siendo utilizados para evaluar las actividades y su gestión.

En general, se valoró de manera óptima la calidad de los profesores que impartieron las diversas actividades. De igual modo, se constata que el uso de la plataforma virtua-ha supuesto una mejora en el desarrollo de su aprendizaje.

Tal y como se muestra en el *Gráfico 1* los resultados del cuestionario de satisfacción fueron muy positivos:

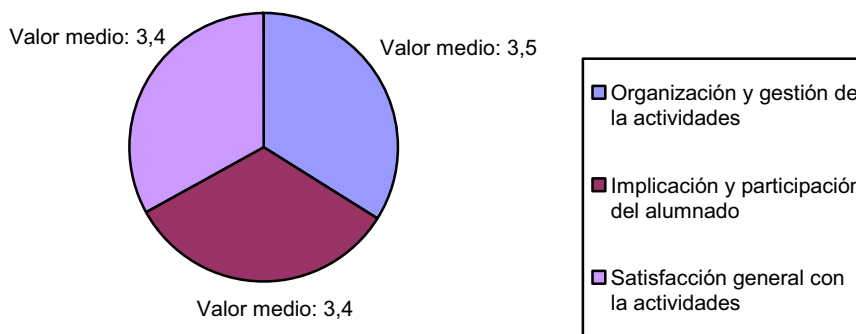


Gráfico 1. Grado de satisfacción de los ponentes (media), donde 1 es el valor más bajo y 4 el valor más alto.

Sistema de Garantía Interna de Calidad. Programa AUDIT

A través de la UEMC se han diseñado los documentos marcos que conforman el manual del Sistema de Garantía de Calidad y el manual de procedimientos del programa de los Centros de la ULL. También ha seleccionado y asesorado a los dos centros que han participado en el mismo (Química y Arquitectura Técnica). Asimismo, ha recibido a los técnicos de ANECA que han venido a asesorarnos en el programa y realizado las tareas de coordinación entre centros y agencia. Para mayor seguridad en el diseño de estos Sistemas, la UEMC invitó a una asesora de ANECA que supervisó los sistemas base entregados a los Centros. Del mismo modo, se realizaron sesiones de asesoramiento a dichos Centros y supervisión de los documentos elaborados por estos. Los Sistemas de Garantía de Calidad de los dos centros fueron entregados en fecha y forma y en la actualidad, tras recibir los informes finales de evaluación de ANECA, nos encontramos en fase de inclusión y mejora de las sugerencias de dichos informes.



Universidad de La Laguna

Rector

A partir de la elaboración de este Sistema de Garantía de Calidad, se estableció la necesidad de crear la figura del Coordinador de Calidad en los Centros, así como la composición funciones de las Comisiones de Calidad de los Centros, estando en estudio actualmente su reglamentación pormenorizada.

Sistema de Garantía de Calidad. Programa VERIFICA

En este programa, a través de la UEMC, se han diseñado los puntos 8.2. y 9 (que es propiamente el de elaboración del Sistema de Garantía Interno de Calidad). A este respecto, se ha elaborado el documento marco del Sistema de Garantía de las titulaciones de grado, asesorado a los títulos, organizado charlas informativas a los directores de los títulos y coordinadores de calidad y, por último, elaborado un aula virtual para que los coordinadores puedan acceder a la documentación realizada y preguntar sus dudas, hacer observaciones, etc. También se han revisado los apartados 8.2 y 9 de las memorias antes de ser enviadas a la ANECA, haciéndose las oportunas correcciones.

Evaluación de Servicios

A través de la UEMC, junto con la comisión de Formación del PAS, se ha organizado a finales de 2008 diversas jornadas de información y formación sobre la calidad de los servicios universitarios y su evaluación. Esta formación está destinada al Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, con la finalidad de que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para iniciar el proceso de incorporación de herramientas de calidad básicas en sus servicios. Las herramientas básicas identificadas son las Cartas de Servicios y Gestión por Procesos, indispensables para desarrollar posteriormente el proceso de evaluación de los servicios basado en EFQM.

Para ello, además de tener diversas reuniones de coordinación con la Gerencia, se ha elaborado un Reglamento de Cartas de Servicios (que pasará próximamente por Consejo de Gobierno), una Guía para la elaboración de Cartas de Servicios y un documento informativo sobre la constitución de los equipos de trabajo y procedimientos para la evaluación.

También ha firmado un acuerdo *Benchmarking* con la Universidad de Cádiz y Burgos, especialmente orientado a la evaluación de la Biblioteca Universitaria, con el objetivo de compartir las experiencias con dos universidades que están en un estado más avanzado que la nuestra en estos procesos.

Evaluación Institucional (PEI). Realizadas con MEC/ANECA. Se han evaluado 8 titulaciones. De ellas han finalizado 4 su Plan de Mejoras (Diplomado en Enfermería, Diplomado en Fisioterapia, Licenciado en Medicina y Arquitectura Técnica) y 4 se encuentran en esta fase (Licenciado en Náutica



Universidad de La Laguna

Rector

y Transporte Marítimo, Diplomado en Navegación Marítima, Licenciado en Máquinas Navales, Diplomado en Máquinas Navales). La UEMC se encarga de Coordinar las agendas, hacer de interlocutor entre ANECA y Comité de Autoevaluación del Título, supervisar los informes técnicos, organizar cenas y liderar las visitas.

Evaluación de Departamentos en el marco del Programa de Evaluación y Certificación de Departamentos promovido por ACECAU

Se han evaluado 6 departamentos (Medicina Física y Farmacología; Fisiología; Química Orgánica; Física Básica, Análisis Matemática y Estadística, Investigación Operativa y Computación).

Tras la entrega del informe final de evaluación y establecidas las acciones de mejora se ha comenzado la fase de seguimiento de las mismas. Para ello se está actualmente en proceso de discusión del protocolo de seguimiento, que se debe acordar con la ACECAU y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La UEMC se encarga de coordinar las agendas, hacer de interlocutor entre ANECA y Comité de Autoevaluación, supervisar los informes técnicos, y asesorar a nuestros Departamentos en cuanto necesiten durante el proceso.

Evaluación de Títulos Propios marco del Programa de Evaluación, Mejora y Certificación de Títulos Propios de ACECAU

Esta acción contemplaba inicialmente a 6 Títulos, aunque en la actualidad 3 son los que continúan adelante con el programa (los 3 últimos). Son: M.U. Interpretación de Conferencias, M.U. Medicina de Urgencia., M.U. Gestión de Empresas Turísticas , M.U. Diseño y Utilización de Recursos Informáticos en el aula (DURIA), M.U. Cuidados al final de la vida, M. Interuniversitario en economía de la salud y gestión sanitaria. La UEMC se ha encargado de: revisión de guías, hacer de canal de comunicación entre el Comité de Autoevaluación y ACECAU, revisar los autoinformes elaborados por los Comités, elaborar la denominada dimensión 0 y remitir los autoinformes a la ACECAU.

Proceso de evaluación de los Títulos Propios, masters y doctorados a iniciativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

En todos ellos, a través de la UEMC, en coordinación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se han elaborado los cuestionarios de evaluación y se han analizado los resultados de los mismos.

Curso 2007/2008. Se han evaluado 8 másteres y expertos, así como 8 programas de doctorado.



Universidad de La Laguna

Rector

Financiación para Acciones de Mejora en Titulaciones

Se ha asignado un presupuesto que no se había ejecutado por el Equipo de Gobierno anterior para realizar acciones de mejora. Tras la de una convocatoria de ayudas destinada a los Títulos que habían participado en alguno de los Programas de Evaluación Institucional realizados hasta ahora, se resolvió la misma, pudiéndose llevar a cabo un conjunto de actuaciones necesarias en dichos centros. En la convocatoria se solicitó a los beneficiarios que debían explicar en Junta de Facultad los motivos que habían provocado esa mejora, así como publicarlo en la página Web del Centro correspondiente.

Asociación de la ULL al Club de Excelencia

Se han realizado los trámites para que la ULL forme parte como socio integrante del Club de Excelencia en Gestión. Licenciatario de EFQM para España, pionero en formación de profesionales para evaluación de la calidad de las organizaciones, así como elaboración de materiales de Calidad para los servicios, centros, titulaciones, etc.

Firma de acuerdo de colaboración con la Universidad de Valencia para organización de encuentro de Calidad

En dicha organización participaron diversas universidades.

2. Acciones iniciadas y pendientes de concluir

Negociación del I Convenio Colectivo del PDI laboral de las Universidades Canarias

Desde la constitución de la Comisión Negociadora para el “I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Canarias” que se produjo a finales del 2007, desde el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente de la ULL se han desplegado un gran número de acciones destinadas a liderar junto con el Vicerrectorado de Profesorado de la ULPGC la consecución de un documento capaz de conciliar los intereses de todos los agentes implicados en la negociación. Tras la celebración de numerosas reuniones se dispone en la actualidad de un borrador de dicho documento en el que se abordan cuestiones de vital importancia para la regulación en el ámbito laboral como las siguientes:

- Objeto, ámbito y vigencia del Convenio
- Condiciones de aplicación
- Modalidades de contrato
- Régimen de personal



Universidad de La Laguna

Rector

- Relación de puestos de trabajo y provisión de plazas (Carrera Académica)
- Organización y jornada de trabajo
- Vacaciones, permisos y licencias
- Suspensión del contrato de trabajo y excedencias
- Formación y perfeccionamiento profesional
- Condiciones retributivas
- Acción social
- Seguridad y salud
- Derechos sindicales
- Mediación en conflictos colectivos
- Régimen disciplinario

Actualmente, tras haber ido alcanzando acuerdos parciales sobre los diferentes aspectos señalados anteriormente, esta acción se encuentra a punto de su finalización a falta de la redacción final del documento para su firma definitiva por parte de los representantes de las dos universidades canarias y de los representantes de personal docente laboral de las mismas. Es de esperar que esta negociación quede concluida durante este año.

Elaboración, negociación y aprobación de la RPT del PDI

Se han dado los primeros pasos para articular los aspectos formales y técnicos del primer borrador de la RPT. Para ello se han mantenido reuniones con técnicos de la Consejería, Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Gerencia, Vicegerencia de Recursos Humanos y Jefa de la Sección de Organización Docente. Está prevista en los próximos días una reunión con la Dirección general de Universidades para clarificar detalles de tipo técnico.

Aprobación de un documento sobre criterios y procedimientos de funcionarización

Tras la aprobación del reglamento de desarrollo de Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, este Vicerrectorado está elaborando un documento que aborde los criterios y procedimientos de funcionarización, con el objeto de dar curso a las demandas que en tal sentido plantean tanto el profesorado como los propios departamentos de esta Universidad.

Este documento, esencial para esta Universidad, está previsto que pueda ser finalmente sometido a su aprobación en el plazo máximo de 1 mes.

Revisión del reglamento de contratación para su adecuación a la Reforma de la LOU

No solo se trata de una adecuación a la reforma de la LOU sino que se aprovecha la ocasión para introducir una clara mejora en todo el procedimiento



Universidad de La Laguna

Rector

Actualmente se encuentran redactados los borradores de: Procedimiento Ordinario de Contratación, Procedimiento de Urgencia, Bolsa de Sustituciones y Baremo Marco. Estos han sido discutidos en el seno del grupo de trabajo de la Comisión Delegada y han sido remitidos a los miembros del Consejo de dirección.

Falta: Discusión definitiva en el grupo de trabajo.

Discusión con representantes sindicales.

Aprobación en Comisión Delegada y Consejo de Gobierno

Diseño, negociación y aprobación de un Plan de Incentivación de los TEUs y Profesores Colaboradores no Doctores

Se han mantenido varias reuniones con la Junta de Personal Docente e Investigador y el Comité de Empresa, en las que se ha ido avanzando de cara a tener una propuesta consensuada, respecto a la propuesta inicial de reducción. De igual forma se ha mantenido una reunión con los representantes de la Plataforma Estatal de TEU's en la Universidad de La Laguna, en la que, al igual que en el caso de la JPDI y Comité de Empresa, nos ha sido presentada una propuesta alternativa a la elaborada por este Vicerrectorado. Desde aquí, a su vez, se ha elaborado un documento de contra-propuesta en el que se intenta aunar los aspectos más positivos de las diversas propuestas.

En estos momentos estamos pendientes de la reunión que por segunda vez tendrán la JPDI y Comité de Empresa para negociar el marco financiero. En la última reunión la JPDI volvió a replantear la partida presupuestaria de los 100.000 euros por considerarla insuficiente. Esta acción está, por tanto, pendiente de concluir, a la espera del resultado de dicha reunión.

Sistemas de consultas y peticiones de citas vía correo electrónico

En la actualidad el profesorado de la ULL no puede canalizar adecuadamente sus consultas, en la mayor parte de las ocasiones por falta de información. Esto produce efectos negativos muy importantes: imagen, colapso de las llamadas y solicitudes de citas al Vicerrectorado, etc.

Las razones de esta deficiencia son múltiples y requieren que la problemática se aborde desde distintas vertientes. Una de ellas tiene que ver con la dispersión actual de la información referida al PDI en la propia Web institucional. Otra con la falta de información clara sobre a qué miembros del Servicio de RRHH se tienen que dirigir para las consultas.

El establecimiento de un sistema de consultas vía correo electrónico es una de las distintas medidas que habría que abordar en los próximos meses se potenciará su uso en paralelo con la elaboración y mejora de la página web



Universidad de La Laguna

Rector

(ver punto siguiente) se intentará encauzar las consultas del profesorado hacia la correspondiente sección dentro del Servicio de Recursos Humanos.

Así mismo se emprenderán acciones encaminadas a fomentar el uso de la vía electrónica para las consultas ante este Vicerrectorado por parte de directores de centros y departamentos.

Elaboración de páginas Web Profesorado

Se han realizado diversos contactos con el Gabinete de Prensa, el Servicio de Recursos Humanos, la Sección de Organización Docente y Registro General, con el objetivo de unificar la información de interés para el profesorado en un único enlace. En estos momentos la información está dispersa por diferentes secciones de la web. Se trata de tener un sitio en la web, reservado para toda esta información relativa al profesorado.

Se ha realizado un primer borrador de la página web y en estos momentos estamos realizando las modificaciones pertinentes dado que la información en muchos casos no está actualizada. Asimismo pretendemos introducir una sección de preguntas frecuentes, que oriente al profesorado respecto a las gestiones más usuales. Esta web esperamos pueda estar en funcionamiento a lo largo de este año.

Programa de Evaluación del Profesorado (DOCENTIA)

Se ha diseñado una plataforma para gestión “on-line” del Programa Docentia. De manera que a través de la misma se pueda gestionar todo el proceso de presentación de solicitudes, recogida de los informes de autoevaluación del profesorado, y gestión de las diversas partes del procedimiento establecido. Tras el ajuste del cronograma de actuaciones se pondrá próximamente en marcha todo lo previsto en el manual aprobado, que incluirá además del apartado que se gestiona a través de la plataforma la encuestación del alumnado y el seguimiento del todo el proceso.

Verificación de ANECA sobre Programa Docentia. Apertura de Convocatoria. Presentación de solicitudes y selección. Desarrollo del proceso de encuestación, elaboración de los informes de resultados y remisión a los mismos.

Programa de Formación del Profesorado y Evaluación. Curso 2008/2009

Se ha diseñado el Plan de Formación para el curso académico 2008/2009. En él se toma como referencia la necesidad de una formación dirigida a asegurar un aprendizaje de calidad en nuestro alumnado, tomando como modelos de aprendizaje el aprender DE otros (realización de cursos y talleres presenciales



Universidad de La Laguna

Rector

y/o con plataforma virtual), aprender CON otros (planificando acciones de creación grupales que propician el trabajo colaborativo con compañeros) y aprender de manera informal.

Al igual que el curso anterior, el Plan de Formación se encuentra estructurado en dos ejes estratégicos: la adecuación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior y la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la docencia universitaria, entendiéndose el segundo de los ejes como un medio para el desarrollo del primero de ellos. A su vez, se encuentra diversificado en tres tipos de oferta: formación continua (1 curso de 4 meses de duración “Curso de Desarrollo Profesional Docente Universitario”), formación mediante 8 cursos y talleres (con una duración de 4 a 30 horas según las características de cada actividad) y acciones de asesoramiento, formación y apoyo a los Centros que comienzan o se encuentran inmersos en los nuevos Programas de Evaluación promovidos por la ANECA.

Este programa de formación se ha iniciado en el mes de noviembre, y finalizará en junio de 2009. Algunas actividades precisarán de evaluación para su superación.

Los objetivos perseguidos para este curso académico son:

- Sensibilizar e implicar al profesorado en la cultura de calidad.
- Implicar y formar a los gestores universitarios en los nuevos retos del Proceso de Convergencia Europea.
- Conocer y aplicar los principales instrumentos que caracterizan los procesos de evaluación del profesorado.
- Propiciar el intercambio y formación en proyectos de Innovación Docente relacionados con los ECTS, competencias e innovaciones.
- Favorecer el desarrollo de planes de tutorías para el alumnado, profesorado y prácticas de las titulaciones.
- Conocer y aplicar las diversas estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje que caracterizan el Proceso de Convergencia Europea.

Además de la evaluación de los cursos realizada por el profesorado que asiste a los mismos (profesorado de la ULL), la UEMC hace su propia autoevaluación a través de un procedimiento de testeo interno (lista de comprobación o *checklist*) y de una plantilla de incidencias que deberá ser cumplimentada por las personas responsables de la asistencia técnica a las actividades.

Este tipo de evaluación tiene por fin realizar la supervisión de todas las acciones que tienen que ver con la puesta en marcha del Programa para obtener un registro de datos (cuantitativos y cualitativos) que permitan efectuar modificaciones y/o adaptaciones de todo aquello que resulte conveniente,



Universidad de La Laguna

Rector

mejore la calidad del proceso y del propio contenido del Programa de Formación Docente.

Sistema de Garantía de Interna de Calidad. Programa AUDIT

Tras efectuar las modificaciones requeridas por la ANECA y su previsible aprobación se estará en condiciones de la extensión a todos los centros de los diseños de Sistemas de Granaría Interna de Calidad. Se entrará así en una nueva fase, que a tenor de las modificaciones recientemente realizadas por parte de la ANECA, implicarán a todos los Centros.

En esta fase la UEMC apoyará a los Centros durante la etapa de implementación del diseño. Su papel será el de asesorar a los centros y aportarles todas aquellas herramientas, instrumentos de evaluación (cuestionarios de satisfacción de los distintos grupos de interés –estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, empleadores-, para los diferentes procedimientos -matrícula, actividad docente, movilidad, prácticas externas, etc.-) informes de resultados, etc., que le corresponden y que se constituirán en evidencias del SGIC; evidencias que comprobará la ANECA en el momento en el que realice las auditorias establecidas para verificar que se ha cumplido con lo previamente diseñado.

Sistema de Garantía de Calidad. Programa VERIFICA

Como se sabe se está actualmente en el proceso de Evaluación por parte de ANECA de las Titulaciones presentadas, así como en su estudio por parte de la ACECAU. En ambos casos, y en lo que corresponde al Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente, está prevista la Incorporación de posibles mejoras a los apartados 8.2 y 9 si las respectivas agencias las propusieran. Remisión de los documentos marco a aquellas titulaciones que les corresponda presentar la memoria para la verificación de la titulación a ANECA, asesoramiento a las Comisiones de Titulaciones y revisión de los apartados correspondientes a la UEMC antes de su envío a la ANECA.

Durante la fase de implementación del diseño, la UEMC se encargará de asesorar a las titulaciones y aportarles las herramientas, instrumentos de evaluación (cuestionarios de satisfacción de los distintos grupos de interés –estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, empleadores-, para los diferentes procedimientos -matrícula, actividad docente, movilidad, prácticas externas, etc.-) informes de resultados, etc., que le corresponden y que se constituirán en evidencias del SGIC de la titulación; evidencias que comprobará la ANECA en el momento en el que lleve a cabo las auditorias que establezca para verificar que se ha cumplido con lo previamente diseñado.



Universidad de La Laguna

Rector

Evaluación de Servicios

La UEMC, ha propuesto el Reglamento de Cartas de Servicios de la ULL, pendiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno y ha diseñado la Guía para la Elaboración de las Cartas de Servicios, como instrumento facilitador de la elaboración de la misma.

Se ha adquirido los programas informáticos necesarios para la realización de las evaluaciones.

En estos momentos se están realizando reuniones de coordinación con la Gerencia para la determinación de los servicios que se evaluarán el curso próximo, así como planificando las sesiones formativas para los PAS de los servicios que se evaluarán este año. Además, en la UEMC se está asesorando a los servicios que se evaluarán este año en el modelo EFQM y nos han presentado su carta de servicios.

La UEMC también será la encargada de facilitar y poner a disposición de los servicios o unidades administrativas el asesoramiento técnico e información sirviendo de apoyo en el desarrollo de las herramientas de calidad y los procesos de evaluación.

Servicio de Inspección de la ULL

La reciente aprobación en Consejo de Gobierno de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la ULL y su preceptiva autorización por parte del Gobierno de Canarias para el incremento de costes del Capítulo I, que se produjo el 13 de enero de 2009, supone la creación del Servicio de Inspección de la Universidad de La Laguna así como del de Gestión Académica. Los pasos dados en esta dirección posibilitarán de manera efectiva la puesta en marcha de procedimientos de supervisión y control, entre otros, del cumplimiento de los planes de organización docente de esta universidad.



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS AL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1.- Reestructuración y reforzamiento de la Unidad de Docencia Virtual

La aportación más significativa de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs en adelante) aplicadas a la enseñanza universitaria es su capacidad para vertebrar soluciones dentro de los diversos procesos de actualización y mejora de la enseñanza y el aprendizaje en la universidad. Entre estos procesos se deben destacar tres: la aproximación y adaptación a las necesidades emergentes de la sociedad; el desarrollo de los nuevos planes de estudio; y la adaptación a una formación basada en el desarrollo de capacidades del alumnado. Aspectos básicos en el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.

La Unidad para la Docencia Virtual inició su labor emitiendo los informes que sirvieron de base para la resolución de las convocatorias de proyectos piloto de experimentación de la docencia virtual. A finales del curso 2006-2007 sólo quedaba una profesora en la UDV apoyada para desempeñar las funciones encomendadas por dos becarios con 4 horas de dedicación.

Entre estas funciones se encontraban, a principios del curso 2007-2008 las siguientes:

- Formación y asesoramiento del profesorado en la virtualización de asignaturas
- Evaluación de los diferentes procesos de virtualización de asignaturas
- Gestión de un exiguo Campus Virtual, de reducido tamaño por la dispersión de la oferta de docencia virtual entre los diferentes centros de la ULL, y la falta de apoyo institucional decidido
- Soporte vital para el desarrollo del sistema de formación del profesorado de la Universidad de La Laguna, así como del trabajo de las Comisiones de Estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de la Laguna.

Ante esta situación, se realizaron una serie de acciones destinadas a reforzar la UDV y potenciar el Campus Virtual de la ULL.

1. Reglamento de la Unidad para la Docencia Virtual (22 de febrero de 2008).
2. Nombramiento de sus integrantes
3. Constitución de la Comisión de asesoramiento
4. Convocatoria de 3 becas con una dedicación de 5 horas cada una
5. Unificar la oferta dispersa en docencia virtual de la ULL en el Campus institucional



Universidad de La Laguna

Rector

6. Cambiar el aspecto visual del Campus Virtual, dividiéndolo en tres secciones:

Morado: incluye la oferta de las titulaciones oficiales.
(<http://0809.campusvirtual.ull.es>)

Azul: entornos colaborativos de trabajo para comisiones, seminarios, grupos de investigación, aulas de cultura, programas de intercambio. En él se encuentran los espacios de las Comisiones de Estudios de Grado y Posgrado, así como el de los Coordinadores de Calidad e Innovación Docente.
(<http://entornos.campusvirtual.ull.es>)

Verde: destinado a la formación y los títulos propios de la ULL.
(<http://formacion.campusvirtual.ull.es>)

También se ha articulado un mapa de este Campus Virtual, que agrupa la oferta de asignaturas virtualizadas por titulaciones, centros y campus de la ULL. (<http://www.udv.ull.es/titulaciones/titulaciones.php>)

7. Adquisición de servidores para dar soporte a esta estructura, ubicados en las instalaciones del CCTI.
8. Organización de cursos de formación específicos en docencia virtual y la aplicación de las TIC en la misma. Desde el presente curso 2008-2009 se están llevando acciones para realizarlos de manera descentralizada por Facultades y Centros, y potenciar la incorporación de asignaturas que se imparten en los mismos a la oferta virtual.
9. En diciembre de 2008 se organizaron las primeras jornadas de intercambio de experiencias en el uso de las TICs en la docencia universitaria
10. Se ha realizado una convocatoria de proyectos de docencia virtual (PRODOVI) para asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2008-2009, en la que han participado alrededor de 300 profesores.
11. Se ha iniciado la migración de los contenidos virtuales de los miniCampus virtuales de cada centro al Campus institucional.
12. Se ha ofrecido soporte al programa de formación del profesorado organizado por el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente.
13. Se ha solicitado un proyecto estructurante a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, con el fin de unificar y potenciar las líneas de investigación en el ámbito de la aplicación de las TICs en la docencia universitaria.
14. Se han comenzado a integrar en el Campus Virtual las aulas virtuales de las asignaturas de los títulos propios que se encontraban en servidores exteriores a la ULL.



Universidad de La Laguna

Rector

2.- Proceso de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

Sin duda, el mayor reto que debe afrontar la Universidad de La Laguna, junto con el resto del sistema universitario español y europeo, en estos años es la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta situación ha obligado a la Institución a desarrollar toda una nueva batería de reglamentos y normativas que permitan este proceso de adaptación, teniendo en cuenta que el nuevo marco quedó constituido con la publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y que debe estar finalizado a comienzos del curso 2010-2011.

- Se han elaborado las siguientes normativas y reglamentos, siendo aprobados en Consejo de Gobierno:
 1. Reglamento de la Comisión de Estudios de Grado (22 de octubre de 2007).
 2. Directrices generales para el diseño de Títulos de Grado (30 de enero de 2008, modificadas el 26 de junio para incluir una flexibilización en las materias básicas, y aumentar el porcentaje de optatividad de las titulaciones hasta el 12,5%, haciéndolo coincidir con el de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).
 3. Reglamento de Títulos Propios de Grado, lo que supuso la modificación del vigente Reglamento de estudios de posgrado (22 de mayo de 2008).
 4. Reglamento de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado, aprobado en Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2009 y publicado, por Resolución del Rector de 3 de febrero de 2009, en el Boletín Oficial de Canarias el 16 de febrero de 2009.
- Se ha tramitado e implantado el título de Graduado/a en Periodismo por la Universidad de La Laguna, estudios que se han comenzado a impartir desde el presente curso 2008-2009.
- Se han tramitado 11 nuevos títulos de máster y doctorado, que han comenzado a impartirse en el curso 2008-2009
- Se ha solicitado a la ANECA la verificación abreviada de 20 títulos oficiales de máster, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación de 28 de octubre de 2008 (solicitud aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2008).
- Se han tramitado, tras su aprobación en Consejo de Gobierno (sesiones del 29 de septiembre, 5 de diciembre y 23 de enero) y obtención del informe favorable del Consejo Social), 20 títulos de grado, solicitando la



Universidad de La Laguna

Rector

verificación de la ANECA y la autorización de implantación del Gobierno de Canarias, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto de Canarias 168/2008, de 22 de julio.

- Se ha organizado, de forma conjunta con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Enseñanza Superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el primer encuentro de Decanos y directores de centros universitarios de Canarias.
- Se ha acometido un Plan de apoyo a los centros en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior:
 - a) Creación, funciones y directrices para el nombramiento del Coordinador de Calidad e Innovación Docente de los centros de la Universidad de La Laguna (Consejo de Gobierno, 26 de marzo de 2008). Proceso de propuesta y nombramiento de los/las 23 coordinadores/as finalizado el 1 de julio de 2008.
 - b) Instrucción sobre ayudas para desplazamientos de miembros de las comisiones técnicas de diseño de grado, equipos de dirección y coordinadores de calidad e innovación docente de los centros de la Universidad de La Laguna.
 - c) Instrucción sobre ayudas de apoyo a los centros en las campañas de información, acogida y orientación de los estudiantes de enseñanzas medias y de nuevo ingreso, para el curso académico 2007-2008.
 - d) Instrucción sobre ayudas de apoyo a los coordinadores de programas oficiales de posgrados en las campañas de información, acogida y orientación de los estudiantes con titulaciones universitarias que dan acceso a los títulos oficiales de máster.
 - e) Implantación, vía el denominado proyecto PEW, respetando la imagen institucional, de páginas web para todos nuestros centros con información normalizada sobre las titulaciones adscritas a los mismos (los horarios, los programas de las asignaturas, la guía docente, el Sistema de Garantía de Calidad –el que lo tenga ya implantado–, una presentación del centro, los programas de movilidad, las actividades culturales y los servicios que se ofrecen), integrando la información específica de cada centro, para el que se ha contado con la colaboración del Gabinete de Prensa). Desde finales de octubre de 2008 está implantado en las 16 facultades y en las siete escuelas universitarias.



Universidad de La Laguna

Rector

3.- Acciones formativas e informativas sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior

Aunque el proceso de conformación del Espacio Europeo de Educación Superior comenzó el año 1999, su desarrollo en nuestro país ha pasado por diversas vicisitudes que han hecho que la normativa que lo desarrolla de manera decisiva no se haya establecido hasta hace apenas un año y medio.

Esta situación ha hecho que, entre los distintos sectores que constituyen la comunidad universitaria, no se cuente con una información actualizada y veraz de todo el proceso, al mismo tiempo que ha obligado a las universidades a dotarse, en tiempo record, de las herramientas reglamentarias para el proceso de adaptación y conocer qué parámetros y conceptos se están utilizando en el mismo. Por esta razón, se han realizado diversas acciones que permitan dar traslado a responsables y participantes en la elaboración de titulaciones de la información precisa para hacer frente a su tarea y a la comunidad universitaria en general, así como a la sociedad que constituye nuestro entorno, de los elementos cruciales de esta transformación que supone para las universidades españolas la adaptación al EEES.

- Organización de diversos eventos:
 - a) Foro Universidad Sociedad sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (abril 2008). Se contó con la presencia del Director General de Universidades de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y el director de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.
 - b) Jornadas Técnicas sobre la verificación de los nuevos planes de estudios en la Convergencia Europea. (13 de junio de 2008), organizadas con el objetivo de conocer los parámetros e indicadores que están manejando los evaluadores de la agencia estatal (ANECA) y la autonómica (ACECAU), así como los errores detectados con mayor frecuencia en las Memorias de solicitud de verificación, Se contó con la presencia de D. Eduardo García Jiménez, coordinador de la Unidad de Innovación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación y de D. Urbano Medina Hernández, director de la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Estas jornadas estuvieron dirigidas a los participantes en el diseño de las nuevas titulaciones de Grado: Decanos, Directores de Escuela Universitaria, miembros de equipos decanales y de dirección e integrantes de las Comisiones Técnicas de Diseño de las titulaciones.
 - c) Jornadas Técnicas sobre convergencia europea, rendimiento académico y empleabilidad de los egresados (30 de junio de 2008), dirigidas a profesorado y Personal de Administración y Servicios. D. Carlos Pérez González presentó la ponencia "Resultado sobre



Universidad de La Laguna

Rector

indicadores de Rendimiento Académico de los alumnos de la Universidad de La Laguna” conteniendo el informe realizado por el Gabinete de Análisis y Planificación sobre los resultados académicos (indicadores de rendimiento académico: abandono, eficiencia, éxito y graduación), así como el estudio de empleabilidad de los egresados de las titulaciones de la Universidad de la Laguna, realizado por el Observatorio Permanente de Seguimiento de la Inserción Laboral (OPSIL) y presentado por el Dr. Luis García García.

- d) Jornadas Técnicas sobre evaluación de competencias (11 de julio de 2008), contando con una presentación realizada por el catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, Celso Rodríguez Fernández.
- e) Jornadas Técnicas sobre planes de acción tutorial (10 de septiembre de 2008), que contó con presentaciones realizadas por la Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad Autónoma de Barcelona, Dolors Ribas, que presentó “La Acción tutorial en la Universidad Autónoma de Barcelona”, y la Dra. Miriam González Afonso, profesora de la ULL, que presentó la ponencia titulada “Las tutorías en la Universidad: nueva realidad, nuevos escenarios, nuevas funciones”.
- Elaboración e inclusión en el portal de acceso a la web de la Universidad de un enlace que lleva a un espacio de preguntas frecuentes sobre el proceso de convergencia europea y las correspondientes respuestas (con la colaboración del Gabinete de Prensa).
- Se ha desarrollado una nueva plataforma, siguiendo el diseño establecido en el proyecto PEW, para unificar la información sobre los títulos oficiales de posgrado, así como los títulos propios de posgrado.
- Distribución de la publicación sobre planes de acción tutorial.
- Se ha participado en un Encuentro con todos los Orientadores de Enseñanza Secundaria de los centros de la Isla de Gran Canaria, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de enero de 2009 para proporcionarles información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, novedades en la oferta formativa y normativa de acceso a la ULL para el próximo curso (acción conjunta con el Vicerrectorado de Alumnado).
- Se ha participado en un Encuentro con todos los Orientadores de Enseñanza Secundaria de los centros de la Isla de Tenerife, celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Económicas de la Universidad de La Laguna el día 22 de enero de 2009 para proporcionarles información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, novedades oferta formativa y normativa de acceso a la ULL para el próximo curso (acción conjunta con el Vicerrectorado de Alumnado).



Universidad de La Laguna

Rector

- Se ha colaborado con el Vicerrectorado de Alumnado en la elaboración de un dossier informativo sobre Convergencia Europea para orientadores.
- Se ha colaborado con el Vicerrectorado de Alumnado en la preparación de una guía informativa para entregar al alumnado de nuevo ingreso el próximo curso en el momento de la matrícula.

4.- Actuaciones dirigidas a la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudio e implantación de los mismos.

Se han realizado diversos estudios e informes sobre determinados aspectos que las actuales normativas estatal y autonómica han hecho extensivos a todos los títulos universitarios oficiales, como son los créditos ECTS, las prácticas externas y los trabajos de fin de titulación. Pretenden dar una visión de la situación actual y obtener conclusiones de cara al diseño de las titulaciones y su puesta en marcha.

- Se han evaluado los 20 proyectos piloto de experimentación del crédito europeo de la convocatoria de 2007-2008, siendo realizada la evaluación por la Dra. Lidia Cabrera de la Universidad de La Laguna y el Dr. Luis Carro de la Universidad de Valladolid. Hay que reseñar que buena parte de las titulaciones que han estado desarrollando proyectos de experimentación del crédito ECTS se encuentran entre las que ya han presentado sus proyectos de adaptación al EEES.
- Se ha realizado un estudio valorativo sobre los cursos cero que se han venido impartiendo en la Universidad de La Laguna en los últimos cursos académicos. Se encargó la coordinación del trabajo a la Dra. Teresa González de la Fe, que contó con la participación de las coordinadoras de los cursos cero de las Facultades de Química (Dra. Elena Pastor Tejera), Farmacia (Dra. Rosa Lelia Dorta Díaz) y el coordinador del impartido por la Facultad de Matemáticas, el Dr. Víctor Almeida.
- Se ha realizado un informe sobre el reconocimiento y la transferencia de créditos en el marco del espacio europeo de educación superior, coordinado por el Dr. Ramón Aciego de Mendoza.
- Se han realizado informes sobre la situación actual de las prácticas externas en las titulaciones de la Universidad de La Laguna, encargado al OPSIL a través de la Fundación Universidad Empresa.



Universidad de La Laguna

—
Rector

- Se ha realizado un informe sobre los trabajo fin de grado y máster en enseñanzas oficiales, que ha sido coordinado por el Profesor Ramón Aciego de Mendoza Lugo.

Todos estos informes se encontrarán disponibles en el entorno sobre Convergencia Europea que en breve se hará público a través del portal de acceso a la web institucional de la Universidad de La Laguna.



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS AL VICERRECTORADO DE RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1.- Acciones de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

- Ampliación de la oferta de cursos de extensión:
 - Incorporación de los Ayuntamientos de Los Realejos y Arafo.
 - Aumento del número de cursos que no forman parte de la oferta oficial de CLE's, que organizan otras instituciones y en los que colabora la ULL
 - Aumento de la oferta formativa de las universidades de verano.
 - El número total de cursos de extensión aumentó en un 28% pasando de 93 en el curso 2006-07 a 119 en el curso 2007-08.
- Normalización de la actividad de las Aulas y Cátedras culturales: nuevo reglamento de organización y funcionamiento (presentación de memoria de actividades para acceder a la financiación de la ULL), constitución normalizada de las Aulas Culturales para dotarles de entidad jurídica propia. Proceso que ha permitido que determinadas aulas hayan podido obtener financiación regional y nacional para el desarrollo de sus proyectos.
- Se han suscrito más de 30 nuevos convenios de carácter regional, que incorporan acciones específicas de colaboración entre la ULL y las instituciones tanto públicas como privadas.
- Organización, en colaboración con la AAAAULL del Acto anual del Día Institucional de la Universidad (11 de marzo), en el que se llevó a cabo el reconocimiento del alumnado, profesorado y PAS.
- Diseño de material promocional y de imagen de la ULL, creando un prototipo básico de stand institucional para participar en distintas ferias. Puesto en funcionamiento en el Encuentro de Comisarios Europeos que se celebró en Tenerife en octubre de 2008.
- Apertura de la ULL a la sociedad: actos tradicionales como la entrega de premios culturales se celebró en la casa Elder en Santa Cruz (2007), en el TEA (2008), la inauguración del Curso del Programa para Mayores en el Instituto Cabrera Pinto (2007-08) y en Presidencia del Gobierno de Canarias (2008-2009).
- Se organizó el I Encuentro entre Universidades Canarias y Universidades Rusas.
- Asignación de espacios para la tienda ULL estando pendiente la finalización del pliego de contratación en el servicio correspondiente.
- Traslado al Campus de Guajara del Programa para Mayores.
- Curso de Extensión Universitaria del Ministerio de Ciencia e Innovación que se celebró en el marco de la UVA-08 sobre Biología de Sistemas.
- En noviembre, la AAPMULL y la ULL organizaron en Tenerife el Congreso Nacional de las Asociaciones de Programas para Mayores.



Universidad de La Laguna

Rector

- Normalización del Programa para Mayores: Oferta pública para la contratación del profesorado, diseño de Logo propio y campaña de imagen y promoción del Programa.
- Dotación del aula de informática del programa para mayores
- Ampliación de la financiación externa para el Programa para Mayores: financiación plurianual durante 4 años (2008-211): Gobierno de Canarias: 208.540,20 , IASS: 49.500, ULL: 56.000)
- A partir del convenio suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y las dos universidades canarias se está desarrollando el Proyecto de Elaboración del mapa de voluntariado en Canarias.
- Se han suscrito acuerdos de colaboración con el Hotel Mencey y el Hotel H10 Costa Adeje para la aplicación de tarifas Universitarias.
- Suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Breña Baja, para colaborar en la realización de prácticas, cursos de extensión y desarrollo de proyectos de fin de carrera en las áreas de interés para el municipio.
- Suscrito el convenio de colaboración con la Fundación Lidia García para impartir en el curso 08-09 el Programa de Mayores en la Palma. Programa que se ha iniciado en el curso 2008-2009.
- Firma del Convenio Específico con el Ayuntamiento de la Laguna en materia de cultura: apoyo financiero e institucional a los grupos culturales de la ULL, compartir instalaciones culturales, colaborar en la difusión de las actividades culturales, y el aprovechamiento de las economías a escala en la organización de eventos culturales.
- Foros Universidad y Sociedad: Se han realizado 5 foros (universidad y sociedad, inmigración y medios de comunicación, convergencia europea, participación ciudadana, investigación y universidad).
- Firma del convenio con el Cabildo de Tenerife: Consejería de Sanidad y Relaciones con la Universidad, por una cuantía total de 716.652 euros (33 acciones).
- Informatización de la gestión académica de los cursos de extensión universitaria con la colaboración de la Oficina de Software Libre.
- Ampliación del personal del área de cultura, dinamizando la cobertura de 2 plazas de personal laboral.
- Edición en CD de la guía bilingüe de la ULL.
- Iniciativa de creación de la estatuilla que simboliza los premios culturales de la ULL a través del Taller de Fundición de la Facultad de BB.AA de nuestra Universidad.
- Se organizaron 4 nuevas exposiciones: Pío Baroja ("Miradas al Universo"), Homenaje póstumo a Eduardo Camacho, Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias ("Sin permiso, con derecho"), Colectiva de los estudiantes del Taller de Fundición de la Facultad de BBAA de la ULL.
- Regularización del inventario de las infraestructuras informáticas del Vicerrectorado y posterior actualización de equipos.



Universidad de La Laguna

Rector

Acciones en el área de Relaciones Internacionales

Actualización de información en la web de todos los programas de movilidad (guía informativa para todos los sectores que participan en el Programa Erasmus, mayor cobertura informativa de las nuevas acciones, confección de nuevos impresos para todas las acciones).

Negociación y enlace en web de plataforma de búsqueda de empresas para movilidad de alumnos en prácticas, modalidad prácticas abiertas (Interntown).

Negociación con empresas europeas para la movilidad de alumnos en prácticas en la modalidad prácticas cerradas.

Ampliación del nº de convenios para Europa (52) y resto del mundo (6).

Visita a los Centros de la ULL y reunión con cada coordinador de intercambio.

Reuniones informativas conjuntas para los coordinadores de intercambio de los centros sobre movilidad de alumnos para prácticas, de PDI y PAS para formación y, nueva y/o ampliación de financiación para movilidad de alumnos de las instituciones Bancaja, MAPFRE y Cabildo de Tfe.

Reunión informativa, previa a su salida, para alumnos ULL seleccionados para la movilidad de estudios 08-09.

Organización y realización de los cursos de Preparación Lingüística para los alumnos Erasmus ULL, en coordinación con la Escuela Oficial de Idiomas y acreditación de nivel según el Marco de Referencia Europeo.

Organización y realización del Curso de Español para alumnos Erasmus entrantes a través del Vicerrectorado e impartidos por profesorado de la ULL, con reconocimiento de créditos de libre elección (2 ECTS) lo que supone la posibilidad de inclusión del curso en el "Contrato de Estudios" del alumno.

Publicación en BOC y Resolución de las nuevas convocatorias:

Becas Erasmus para alumnos en prácticas.

Becas Erasmus para Formación del PDI.

Becas Erasmus para Formación del PAS.

Becas Bancaja "Excelencia Erasmus" para alumnos 07-08.

Becas Bancaja "Excelencia Erasmus" para alumnos 08-09.

3 Jornadas Informativas por Campus para promover los intercambios en las distintas titulaciones y de cara a la selección del curso 09-10.

Actividades conjuntas en la semana de bienvenida, recepción y estancia de Erasmus entrantes con el Servicio de deportes de la ULL.

Participación conjunta y con otras áreas del Vicerrectorado, la ULPGC y la Fundación Universidad Empresa en la reunión de Comisarios Europeos en Pto. De La Cruz.

Gestión de solicitudes para la Convocatoria PCI Iberoamérica.

Presentación de nuevo Proyecto Interreg.

Promoción del área de Relaciones Internacionales (dípticos en dos idiomas para alumnos entrantes y Posters para promoción de la movilidad en prácticas).



Universidad de La Laguna

Rector

- Entrada como nuevos miembros en dos comisiones de la CEURI .
- Firma y aplicación de la póliza de seguros para alumnos Erasmus de la ULL para el curso 2008-09.

3.- Acciones de proyección social y cooperación

- Creación de la Biblioteca de África de la ULL

Concluida recogida de propuestas para adquirir bibliografía de temática africana. Probable satisfacción de comprar de la totalidad de propuestas.

- Primeras prácticas en RASD

Previsto que una veintena de alumnos de Educación realice prácticas en aulas saharauis de Tinduf dentro del marco de convenio de cooperación firmado el 20/03/08.

- Becarios del PBCÁ (Programa de Becas Canarias África)

Tramitado y regularizado pago de becas y solicitudes de NIE y de permiso de residencia por estudios.

4 becarios cursan posgrado/máster (2) y DEA (2).

- Proyectos de investigación en cooperación con África

1ª convocatoria pública resuelta.

- Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado

Activación pestaña web denominada "Cooperación y Voluntariado" en sección *Relaciones Internacionales* de nuestra web:

<<http://www.ull.es/portal/viewcategory.aspx?code=33403>>

Se facilita información sobre Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) y Voluntariado.

- Jornadas Informativas sobre Movilidad, Cooperación y Voluntariado

Realizadas 10, 11 y 16/12/09 en 3 campus y destinadas a informar sobre posibilidades de participar en acciones de voluntariado y movilidad en el continente africano.

Realizado informe sobre interés del alumnado en acciones de voluntariado y cooperación universitaria para el desarrollo humano.

- Encuentro de investigadores africanos en Ciencias de la Información

Apoyo a dicho encuentro a celebrar en la ULL del 20 al 24/03/09 en el marco del proyecto "Otra mirada. Comunicación, Ciudad y Desarrollo desde la diversidad" de la Facultad de CC de la Información.

- Conferencia de Rectores Africanos y Canarios

Consecución de financiación para organizar I Conferencia de Rectores de universidades canarias con homólogas africanas del 17 al 19/06/09 en la ULL (30.000 euros).



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS AL VICERRECTORADO DE ALUMNADO DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1.- Acciones de Información y Orientación al Alumnado

- Foros itinerantes de información y orientación universitaria. Se ha realizado foros informativos en las distintas islas no capitalinas.
- Encuentro con todos los Orientadores de Enseñanza Secundaria celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de enero de 2009: información sobre Espacio Europeo de Educación Superior, novedades en la oferta formativa y normativa de acceso a la ULL para el próximo curso.
- Encuentro con todos los Orientadores de Enseñanza Secundaria celebrado en el Aula Magna de la Facultad de Económicas de la Universidad de La Laguna el día 22 de enero de 2009: información sobre Espacio Europeo de Educación Superior, novedades oferta formativa y normativa de acceso a la ULL para el próximo curso.
- Presencia con un stand informativo en la Feria UNITOUR en Gran Canaria (asistencia de 1000 alumnos de Bachillerato).
- Elaboración de un dossier informativo sobre Convergencia Europea para orientadores.
- Elaboración de un documento sobre el Decreto de Acceso dirigido a orientadores.
- Elaboración de la Guía de Orientación ULL 2009 para estudiantes de Bachillerato.
- Diseño y coordinación de las Jornadas de Puertas Abiertas (3-6 de febrero 2009) asistencia de más de 5000 estudiantes de varias islas. Se ha mejorado la señalética necesaria para este evento multitudinario, sustituyendo el papel y la cinta adhesiva, por la señalética más acorde al evento.
- Elaboración de una encuesta sobre información universitaria con estudiantes de 2º de Bachillerato, en colaboración con Dirección General de Ordenación Educativa y la ULPGC.
- Diseño (en coordinación con la Dirección General de Ordenación Educativa y la ULPGC) de un curso de especialización para orientadores y tutores de secundaria sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en



Universidad de La Laguna

Rector

el EEES. Previsto para impartirse durante este curso académico en Tenerife y Gran Canaria.

- Comienzo de las asesorías jurídicas y educativas individualizadas en la nueva sede del SIO en el edificio de Cajacanarias en el Campus de Guajara.
- Participación del SIO en el proyecto de investigación sobre las causas del bajo rendimiento del alumnado de primer curso en la ULL. Pendiente de implementar a la espera de los fondos del Convenio con el Cabildo.
- Preparación de una guía informativa para entregar al alumnado de nuevo ingreso el próximo curso en el momento de la matrícula.
- Desarrollo de materiales dirigidos al alumnado, que se han utilizado en los distintos eventos organizados por este Vicerrectorado.
- Desarrollo de las Jornadas Pos-Pau, que este año denominaremos “Jornadas de Acceso a la ULL”.

2.- Acciones relativas al acceso a la Universidad de La Laguna

En este ámbito, tenemos tres líneas de trabajo:

2.1.- Desarrollo de la PAU

Tanto en el Negociado de Alumnos de la ULL, como por parte de la COPAU (Comisión organizadora de la PAU), se trabajó a lo largo de todo el curso académico para la organización de la PAU. El proceso para la celebración de dicha prueba comenzó desde el mes de abril con la preinscripción de los alumnos candidatos.

Hay que destacar que, en este curso académico, se realizó por primera vez el trámite de preinscripción vía Web. Para informar a los Centros educativos del sistema de preinscripción y matrícula en la PAU, la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, con la participación del personal del Negociado de Alumnos de esta Universidad, organizó un curso dirigido al personal de administración y gestión de los Centros. Este curso se llevó a cabo durante los meses de enero y febrero, en los diferentes Centros del Profesorado de la Provincia, visitándose también las islas no capitalinas.

El curso fue impartido en su totalidad por el PAS del Negociado de alumnos de la ULL. Además, el Negociado de Alumnos elaboró una Guía que se repartió a todos los Centros de Enseñanza Secundaria de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se explicaba la aplicación informática de auto matrícula del alumnado. Por lo tanto, el proceso de matrícula que se realizó la primera semana de junio y la segunda de septiembre, resultó mucho más



Universidad de La Laguna

Rector

sencillo de lo que había supuesto hasta ahora. En este sentido cabría destacar que desde ese momento hasta la redacción de este informe, el Negociado de Alumnos, junto con el CCTI y también la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, han seguido trabajando para mejorar el programa y subsanar los pequeños fallos que pudimos detectar durante la puesta en marcha del sistema. El resultado del curso fue totalmente satisfactorio para ambas partes puesto que:

- Por parte de los Centros conocieron, de primera mano, el funcionamiento del programa, lo que les facilitó enormemente el trabajo.
- Por parte de la Universidad, los datos llegaron en tiempo y forma, lo que agilizó todo el período de preinscripción y matrícula enormemente. Además supuso que antes de matricularse el alumnado en nuestra Universidad, los datos de los mismos ya estuvieran cargados en el sistema, por lo que también ayudó en el proceso de matrícula de los Centros.
- Aumentó la seguridad de los datos del alumnado recibidos y procesados.

En la convocatoria de PAU de junio de 2008 participaron 158 Profesores de Universidad y de Secundaria como Vocales, cumpliendo con la participación de un 40% de profesorado universitario y 60% de profesorado de Secundaria, como establece la normativa vigente. Se contó con 11 Secretarios y 1 Presidente del Tribunal en la convocatoria de junio y con 10 Secretarios en la de septiembre, tal como viene siendo habitual en esta Universidad. En la convocatoria de septiembre, dado que se reduce el número de alumnos, el número de profesores vocales también fue inferior. Sin embargo en esta convocatoria, debido a la premura para publicar las notas antes del comienzo del curso académico en la Universidad, contamos con la participación de más profesorado de lo habitual. Ambas convocatorias se desarrollaron con toda normalidad, sin tener que destacar ningún incidente. Las fechas en las que se desarrollaron las pruebas fueron 12, 13 y 14 de junio y 16, 17 y 18 de septiembre de 2008.

El número total de alumnos de la Provincia que participaron en las pruebas de junio fue de 2935 y de 797 en la convocatoria de septiembre. La nota media de la convocatoria de junio fue de 6,094 y la de septiembre de 4,762. Se adjunta también documento con la evolución de las notas medias de PAU de los últimos 8 años, donde se aprecia que la nota media de esta convocatoria, tanto en junio como septiembre, fue ligeramente superior.

En el mes de enero de 2009 se celebró por primera vez en la ULL una reunión con los Coordinadores de materias de la PAU, Vicerrectora de Alumnado, Director General de Universidades, Director General de Ordenación e Innovación Educativa, así como con los miembros que forman la COPAU. En



Universidad de La Laguna

Rector

este encuentro, se pusieron de manifiesto diversas dudas en cuanto a la organización de las diversas reuniones de coordinación de materias, organización de las pruebas de acceso, etc. En el mes de febrero se repitió dicha reunión en la ULPGC. Entendemos que la toma de contacto con todas las administraciones implicadas en el proceso es importante, puesto que se pueden disipar muchas dudas en cuanto al desarrollo normal de todo el proceso de la PAU.

Por otro lado, la Coordinadora General de las Pruebas, ha mantenido reuniones periódicas con los Coordinadores de materias de la ULL a fin de:

- Preparar el desarrollo de las pruebas,
- Informar del desarrollo de las pruebas en sus convocatorias de junio y septiembre,
- Informar y analizar el proyecto de ley de reforma de las pruebas de acceso e informar y analizar el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

En este momento, las acciones de trabajo futuras están encaminadas hacia:

- Organización de la PAU del curso académico 2008/2009.
- Elaboración de un informe que se elevará a la Dirección General de Universidades y Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa sobre el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas a fin de que se tenga en cuenta a la hora de confeccionar la Orden que desarrolle dicha normativa nacional en la Comunidad Autónoma Canaria.
- Se está recabando información sobre la ponderación de las notas de las asignaturas a las que se refiere la parte específica de la prueba de acceso.
- Propuestas sobre el calendario de la PAU a celebrar durante el curso académico 2009/2010.
- Organización y estructura de la nueva PAU del 2010: con los cambios que incorpora el actual Real Decreto, se ha empezado con dicha organización, dado que en el mes de julio los Centros Educativos deben tener conocimiento de la nueva estructura y organización de las pruebas.
- Estudios sobre la sistemática a seguir en los exámenes orales de Lenguas extranjeras de la PAU que entrará en funcionamiento en la convocatoria de 2011, tal y como establece el Real Decreto.
- Organización de la PAU de Cabo Verde a celebrar en la segunda quincena del mes de julio en Cabo Verde.



Universidad de La Laguna

Rector

2.2.- Desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAM25)

En una sesión informativa, a finales de noviembre, en la que hicimos la presentación oficial del Curso con la participación de personal del Servicio de Información y Orientación y de Acceso del Vicerrectorado de Alumnado para solventar las dudas que estos futuros estudiantes universitarios puedan tener.

La PAM 25 se desarrolló con normalidad al igual que el curso impartido CAM 25. El año pasado presentamos una reforma de su Reglamento que reestructuraba el conjunto de asignaturas que lo formaban, tomando como referencia las áreas de trabajo de la PAU. El estudio solicitado al Gabinete de Análisis y Planificación corroboró la importancia del curso como un referente académico para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.

2.3.- Desarrollo de la PAU en Cabo Verde

En el año 2008 no se celebraron las pruebas en Cabo Verde, debido a que Gobierno de Canarias no había firmado todavía el nuevo Convenio de Colaboración con la República de Cabo Verde. Sin embargo, se llevaron a cabo el año anterior, siendo la primera vez en que conseguimos canalizar el alumnado becado hacia alojamientos financiados por la Consejería de Educación (por ejemplo, hacia la Residencia Pedro García Cabrera de La Laguna) y no por la Universidad, como venía ocurriendo de forma irregular.

No obstante, ya ha sido comunicada a esta Universidad la puesta en marcha del nuevo Protocolo de Funcionamiento para los años 2008, 2009 y 2010, en las acciones de colaboración en educación, formación e investigación entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de la República de Cabo Verde. Dado que ha sido en estos días cuando la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ha comunicado a ambas Universidades la firma de dicho protocolo, la convocatoria de 2008 no se ha podido celebrar, a pesar de que se contempla en el documento.

Se ha comunicado a la República de Cabo Verde que las pruebas correspondientes a este curso académico se celebrarán la segunda o tercera semana de julio del año en curso. A fin de organizar dichas pruebas, conforme a lo estipulado en el actual Protocolo de funcionamiento, se están recabando los programas de las asignaturas a fin de que los coordinadores elaboren los exámenes para el mes de julio

3.- Participación estudiantil



Universidad de La Laguna

Rector

Se ha elaborado el Reglamento que regulaba el Consejo de Estudiantes. Este órgano celebró tres reuniones a lo largo del 2008, en el que surgieron temas que se derivaron hacia Gerencia y hacia el Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras.

Se ha celebrado un Consejo de Estudiantes el día 17 de Febrero de 2009. Se ha acordado con sus miembros que un punto del orden del día permanente será: Propuesta de temas a trabajar que los diferentes miembros solicitan y definición de situaciones problemáticas.

Junto al Consejo de Estudiantes, se dispusieron una serie de locales para los grupos claustrales de alumnado que fueron solicitados al Vicerrectorado de Planificación para el desarrollo de su labor participativa.

Hemos generado una Jornadas de carácter cultural y festivo bajo el rótulo de FICULL (Fiesta de Inicio de Curso de la ULL), con una participación que ronda los 3000 alumnos/as.

4.- Acciones de Política Asistencial

Firma y puesta en funcionamiento del Convenio de Colaboración con la Agencia Canaria de Becas. Ha sido un objetivo conseguido.

Se inició un estudio de las diferentes ayudas contempladas en este Negociado, generando algunos cambios importantes. Por un lado, acelerar la tramitación del alumnado que se inscribe en el cupo de “infortunio familiar” y por otro, mejora en la distribución de los presupuestos, disminuyendo la partida en el transporte facilitado por TITSA y mejorando en bonos de comedor.

5.- Acciones de mejora de la dotación de los colegios mayores y normalización de su funcionamiento

Destacan los siguientes puntos:

- 1.- Mejorar la dotación de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias. El conjunto de elementos y reparaciones realizadas en los colegios y residencias se explicita en el anexo.
- 2.- Planteamos una reunión que posibilitara a los Directores de los CM y RUPI contactar de forma directa con Planificación. Para ello, se realizó un informe de aquellos elementos necesitados de reforma urgente que se entregó al Vicerrectorado correspondiente.
- 3.- Se ha mejorado el objetivo contemplado en las distintas Becas de Colaboración, añadiendo a las mismas un conjunto de tareas que delimitan el trabajo de los becarios que optaba a la misma para poder evaluar los compromisos adquiridos.



Universidad de La Laguna

Rector

- 4.- Se analizó la situación del alumnado procedente de Cabo Verde. Con este análisis se determinaron cuáles eran sus derechos y cuál era su situación actual.
- 5.- Se desarrolló una Beca para aquellos colegiales que mostraban un buen rendimiento académico, canalizando unos presupuestos indicados por la Consejería de Educación.
- 6.- Este vicerrectorado ha dedicado buena parte de su gestión en 2008 a normalizar la situación en los colegios mayores, marcada por un volumen importante de casos de impago reiterado en sucesivos años y por la irregular aplicación de la normativa vigente que regula el funcionamiento de los centros de alojamiento de la Universidad de La Laguna. En este sentido, puede afirmarse que a día de hoy se han detectado todos los casos que presentaban alguna irregularidad y se han subsanado aquellos otros que han sido objeto de régimen disciplinario.
- 7.- Se realizaron las instrucciones pertinentes para posibilitar el desalojo de los colegiales en período no lectivo, tal y como señalaban las diferentes normativas, proponiendo “habitaciones consignas”.
- 8.- Se realizó, a través de la Mesa de Contratación sobre alimentación en los Colegios y Residencia, un estudio que aportara rigurosidad a la elección de los menús. Para ello, se contó con la colaboración del Departamento de Medicina Interna de la ULL.
- 9.- Se inició un incremento en la cuota de los colegiales, asociada al IPC.

ANEXO: Mejoras de la dotación de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias. Se presenta el conjunto de elementos y reparaciones realizadas en los colegios y residencias en el 2008, distribuida por centros:

Colegio Mayor San Agustín

- Paneles solares, base oxidada
- Pintar los arcos y rejas del jardín.
- Reposición del mobiliario del Aula de Informática
- Adquisición de 2 ordenadores para el Aula de Informática
- Limpieza de tanquilla séptica
- Adquisición de 4 microondas y 2 sandwicheras
- Adquisición de 2 secadoras de condensación de 9 kg. el 10-7-08 y el 11-11-08
- Adquisición de 1 lavadora y 1 secadora el 6-6-08
- Adquisición de 3 deshumidificadores el 25-1-08
- Reposición de lencería (mantas, sábanas, fundas almohadas, toallas...) tanto de las habitaciones de alumnado como profesorado.
- Reposición de 15 colchones y 10 somieres

Colegio Mayor San Fernando

Las obras las ha realizado el Servicio de Mantenimiento de la ULL

- Impresora para sala de ordenadores
- Once sillas para biblioteca



Universidad de La Laguna

Rector

- Tres deshumidificadores para habitaciones
- Reparación cámara de congelación
- Dos secadoras para sala lavandería
- Un Ordenador para sala de Dirección
- Sillones para salón social
- Silla para dirección
- Impresora para recepción

Residencia Parque Las Islas

- Bomba de recirculación
- Placa vitrocerámica para office
- Libros
- 9 Lavadoras
- 4 bancales de 4 asientos
- TDT
- 2 DVD
- 5 Ordenadores

Colegio Mayor Santa María

- Reparación de tres baños (lavabos y azulejos en mal estado) realizado por la empresa
- Refuerzo de la línea en cuadro y subcuadro de la cocina del colegio
- Adquisición de un quemador y mesa de acero
- Adquisición de 4 muebles para la biblioteca del colegio adquiridos a
- Un armario metálico para TV y vídeo.
- Un soporte para el proyector
- Adquisición de 3 microondas , 1 lavadora Balay , 2 secadoras Tegan y 2 hornillos
- Adquisición de un ordenador
- TV TELEFUNKEN
- HOME CINEMA



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS A LA SECRETARÍA GENERAL DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

Calendario académico para el curso 2008/2009

En el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, los calendarios académicos se entienden como una pieza clave para sintonizar los distintos modelos educativos. Son esenciales para poder provocar el intercambio de alumnado entre distintas universidades.

Durante el principio del año 2008 se llevó a cabo una campaña de difusión junto con el Vicerrectorado de Alumnado que permitió explicar a toda nuestra comunidad universitaria, la importancia de ajustar los distintos calendarios entre sí, el alcance que tiene para las relaciones interuniversitarias tanto nacionales como internacionales contar con los mismos periodos de enseñanza y de descanso.

Tras el necesario proceso de aprobación en los órganos de gestión se contó para este curso de un Calendario adelantado una semana que posibilitó adelantar los exámenes de segunda convocatoria de asignaturas de primer cuatrimestre y anuales y primera convocatoria de asignaturas de segundo cuatrimestre, que se celebraba durante el mes de septiembre para celebrarlas en el mes de julio.

Este avance de las fechas de examen, permitirá, junto con la Instrucción Reguladora de la Matrícula que se realiza en el mes de marzo de 2009 para el curso 2009-2010, haber matriculado a cerca de 20000 alumnos antes del comienzo de curso, tarea esta para el año 2009.

Evaluación parcial del Calendario Académico para el Curso 2008/2009

A falta de los resultados de las convocatorias que tendrán lugar en los meses de Mayo-Junio y Julio, ya se han observado mejoras que se pueden realizar para una mejor gestión de convocatorias, como es la separación de la convocatoria de Fin de Carrera y la tercera de asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre, para posibilitar la realización de los distintos trámites administrativos necesarios, como matriculación y generación de actas.



Universidad de La Laguna

—
Rector

Reforma de los Estatutos: Informe de la Comisión de Ex Secretarios Generales

El 19 de febrero de 2009 se leyó ante el Consejo de Gobierno el Informe con las recomendaciones solicitadas a la Comisión Especial del Consejo de Gobierno, constituida por los Ex Secretarios Generales de esta Universidad. Con lo que se inicia de hecho la primera consulta para la reforma estatutaria.

En este informe se refleja la opinión consensuada de los distintos participantes sobre las mejoras sustanciales que se producirían en nuestra normativa de seguir algunas recomendaciones de técnica normativa. Se recomienda la reordenación de títulos que ayudará a no tener el contenido disperso, la no repetición de textos normativos superiores y no ser reglamentista en exceso o en contenido procesual. Cuestiones estas últimas que recomiendan se trasladen a desarrollos reglamentarios.

También se ha establecido un calendario para el trámite previo a la remisión al Claustro del Proyecto de Estatutos reformados, quedando el 26 de Marzo como el día en que se presentará el anteproyecto que se espera presentar a aprobación a finales de abril.

Resolución de Consejo de Gobierno sobre elección de Órganos Unipersonales de ámbito particular y composición de Juntas de Centros de la Universidad de La Laguna

A raíz del cambio de normativa en la Ley Orgánica de Universidades modificada (LOMLOU) cambia el régimen jurídico para el acceso a los cargos unipersonales, limitado hasta ese momento a los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios, posibilitando que profesores y profesoras con vinculación permanente a la Universidad puedan ser Decanos y Directores de Escuela. Esta motivación principal hace que dicha resolución contenga otros elementos sobrevenidos como es la modificación de la composición de las Juntas de Centro.

Mejora del proceso de matrícula y automatrícula

Se realizó la Instrucción Reguladora de la Matrícula incluyendo dos mejoras, por un lado se incluyó la matrícula de doctorado como un único proceso de matriculación, y se realizó la posibilidad de matrícula durante el periodo de ampliación a aquellos alumnos que han terminado sus estudios y abonado su título durante el curso, ya sea en la convocatoria de Fin de Carrera o en la tercera convocatoria de asignaturas anuales o de segundo cuatrimestre que se realiza en Diciembre.

Ante las deficiencias detectadas en el proceso de automatrícula durante el inicio del curso 2008/2009 se han recabado los informes de las empresas



Universidad de La Laguna

—
Rector

suministradoras de los servicios, estableciendo una correlación alta con la excesiva petición simultánea por la competencia en optativas de gran demanda. También se han detectado defectos del funcionamiento de la web caché que han sido subsanados en gran parte antes de febrero de 2009.

Se ha constituido una Comisión formada por la Secretaría General, el Vicerrectorado de Servicios Universitarios y la Gerencia, con el fin de mejorar la gestión de automatrícula con mecanismos tolerantes a fallo, basados en unidades de gestión administrativa auxiliares de automatrícula y una descarga del proceso de petición de optativas masivas actualmente en estudio. Así mismo se contempla la posibilidad de gestión centralizada de petición de cita en la matrícula presencial como mecanismo de organización en centros de alta demanda.

Organización de Actos Protocolarios Universitarios

Se ha realizado la imposición de la Medalla de Oro a D. Francisco Sánchez el 12 de Diciembre de 2007, la apertura de curso 2008/2009 y la imposición del Doctorado *Honoris Causa* a D. Jose Luis Fernández Pérez, primero de estos doctorados por la Facultad de Matemáticas.

Archivo Universitario

Se ha realizado un primer borrador de Reglamento de Archivo, se encuentra en proyecto el acondicionamiento del espacio para el Archivo Universitario y se está elaborando unos contenidos para crear la página web del Archivo de la Universidad de La Laguna.



Universidad de La Laguna

Rector

MEMORIA DE ACCIONES ASOCIADAS A LA GERENCIA DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2008

1.- Implementación del Módulo de Presupuestación

Con la puesta en funcionamiento del módulo de Presupuestación se ha pretendido cubrir una necesidad manifestada reiteradamente por las Universidades: disponer de una herramienta para realizar tanto la elaboración y formulación del presupuesto de la Universidad como posteriormente gestionar las modificaciones presupuestarias que se van produciendo en el ejercicio.

Las líneas principales en cuanto a la filosofía y objetivos del módulo son las siguientes:

- Planificador de presupuestos. El módulo contemplará las funcionalidades precisas para facilitar, tanto al gestor del presupuesto de la Universidad como a los usuarios de los centros, confeccionar el presupuesto de forma sencilla, rápida y versátil.
- Gestión de las modificaciones presupuestarias. La realización de modificaciones supone en ocasiones un gran trabajo administrativo además de requerir la elaboración de varios documentos contables. El módulo permitirá un tratamiento ágil de las modificaciones presupuestarias y su inclusión en el presupuesto de la Universidad, así como la elaboración de la documentación administrativa que soporten estas modificaciones

La elaboración del presupuesto será la principal funcionalidad del módulo. Como funcionalidades dispondrá de las siguientes:

- Elaboración del presupuesto en sus diferentes tipos. Se permitirá realizar la elaboración del presupuesto de gastos y de ingresos y se estudiará la planificación de los conceptos no presupuestarios.
- Elaboración del presupuesto centralizada, descentralizada o ambas. El presupuesto se podrá elaborar de forma centralizada, aunque también se dispondrá de las funcionalidades para que las unidades descentralizadas elaboren su propio presupuesto y a continuación se



Universidad de La Laguna

Rector

realice una consolidación de los mismos para así tener el presupuesto global.

- Posibilidad de establecer plazos de elaboración. Se podrá establecer el periodo para elaborar el presupuesto, lo que tendrá especial trascendencia si el presupuesto se elabora de forma descentralizada.
- Flexibilidad en la forma de cargar datos. Los datos se podrán cargar en el sistema de forma flexible y lo más masiva que sea posible, por ejemplo cargando datos por orgánica, económica, importación de datos, etc.
- Simulaciones de presupuestos. El gestor del presupuesto o el de la unidad descentralizada es su caso podrán realizar simulaciones o escenarios del presupuesto que va a elaborar. Una vez seleccionado el presupuesto base, se le podrán aplicar criterios de modificación y establecer límites en la formulación (a todo el presupuesto o a una parte del mismo) para de esta forma obtener distintos escenarios de formulación del presupuesto

2.- Implementación del Módulo Planificador de Tesorería

Con la implementación de esta herramienta se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Elaboración de presupuestos de tesorería: tipos y problemática
- Gestión previsional de tesorería: consecuencias y decisiones
- Diseño de un sistema integrado de gestión financiera de tesorería
- El estado de flujos de efectivo previsional como documento base de la planificación de tesorería
- Cálculo y seguimiento de las previsiones de cobros y pagos
- Los flujos de cobros
- Los flujos de pagos

3.- Implementación del sistema de contratación electrónico en el Servicio de Contratación (se terminará de implementar durante el 2009)

Antes de la implementación del PLYCA la situación era la siguiente:

- Necesidad de archivado físico de toda la documentación.
- Falta de un proceso de tramitación normalizado para todas la Áreas de Gobierno,
- Inexistencia de un sistema de información alimentado por los propios procesos de contratación, lo que impedía la obtención de estadísticas fiables



Universidad de La Laguna

Rector

- No integración de estos procesos con otros sistemas corporativos de la organización como, por ejemplo, el sistema económico financiero y el Registro de Contratos.

El producto PLYCA (Proyecto de Licitación y Contratación Administrativa) que posibilita la gestión y explotación de los expedientes de contratación a través de la implantación de todos los procesos de contratación previstos en la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se trata de una aplicación con grandes posibilidades de adaptación por medio de parametrización,.

Esta modalidad de concepción en el desarrollo y mantenimiento de un paquete de software de propósito general aporta dos ventajas importantes sobre las demás aplicaciones de propósito general existentes en el mercado:

1. Es más flexible a los requerimientos de los usuarios.
2. Los desarrollos hechos a medida son garantizados en las nuevas versiones del producto por el propio fabricante.

Los objetivos que se persiguen con este proyecto son los siguientes:

- Automatización y normalización de procesos, que se consiguen con la definición del flujo de trabajo de cada uno de los procedimientos de contratación. Con esta automatización se obtiene una mayor eficiencia y rapidez en la gestión.
- El workflow de PLYCA está parametrizado de tal manera que la automatización del flujo de trabajo no está reñido con la flexibilidad, por ejemplo, posibilita que los usuarios puedan ir adelantando trámites asociados a un expediente en curso (para los casos de expedientes de urgencia).
- Anexado al expediente electrónico de toda la documentación necesaria, gracias a un subsistema de gestión documental.
- Obtención de información de seguimiento y control estadístico sobre la tramitación de expedientes de contratación, así como la extracción de informes oficiales para distintos organismos de control.
- Introducción de dato único, accesible por todos los agentes implicados en la tramitación del expediente.
- Sistema de información de ayuda en la toma de decisiones a nivel de toda la organización



Universidad de La Laguna

Rector

- Integración automática de los procesos de contratación con el Sistema de Información económico financiero y con el del registro de contratos

4.- Auditorías Energéticas en edificios. Realizada la del Edificio Física-Matemáticas, quedando pendiente para 2009 la del Edificio Económicas y Empresariales.

5.- Aprobación del Nuevo Modelo de Reparto del Presupuesto para Centros y departamentos. Como es conocido desde la firma del Contrato Programa para las Universidades Canarias, la Universidad de La Laguna va a ser financiada de acuerdo a unos criterios, donde habrá una cuantía de financiación básica y otra por objetivos junto con una para inversiones. Por ello era conveniente trasladar hacia dentro de la Universidad, Centros y Departamentos, los criterios por los que va a ser financiada la Universidad de La Laguna. Con ello seremos capaces de conseguir la máxima financiación pública disponible dentro del contrato programa.

Desde Gerencia se preparó una propuesta-borrador de documento de reparto del Presupuesto para Centros y Departamento que fue enviado a todos los Directores de Departamento y a los Directores y Decanos de Centros. Al mismo tiempo se estableció un periodo de sugerencias y aportaciones al mismo.

Se mantuvieron sesiones de trabajo con los Directores de Departamentos, por un lado, y con los Directores y Decanos de Centros por otro, para explicarles de forma presencial el documento, tanto en lo referente a lo que se pretendía conseguir, como específicamente al modelo en el que se basaba y las variables que se iban a tener en cuenta. Al mismo tiempo, se envió a todos los Departamentos y Centros los datos que la Gerencia iba a aplicar al modelo (suministrados básicamente por el Gabinete de Análisis y Planificación y por la Oficina Técnica) con la finalidad de consensuarlos y evitar en la medida posible errores en su aplicación. Se añadieron gran parte de las sugerencias realizadas que enriquecieron sin duda el documento.

Después de todo este proceso se consiguió el consenso por parte de los directores y decanos, tal cual fue expresado en el Consejo de Gobierno en el cual se aprobó el documento, con la única diferencia en los tiempos de aplicación del mismo. En este sentido, y tal como se comprometió el Rector, se aceptó la propuesta que hicieron los Directores y Decanos, quedando finalmente, que la aplicación para el caso de los departamentos iba a ser a un ritmo distinto que en el caso de los Centros, ya que en los departamentos se estableció dos años de cadencia en su aplicación así como la cuantía que se establecía como presupuesto fijo.



Universidad de La Laguna

Rector

A pesar de dichas diferencias, lo importante desde este modelo no sólo es permeabilizar hacia dentro los objetivos que la universidad debe cumplir para acceder a la financiación, sino que también lo que intenta es reconocer, y por tanto premiar con mayor financiación, a aquellos centros y departamentos que más aportan a la Universidad, desde el punto de vista de la consecución de los fines como institución de enseñanza superior.

Por tanto este nuevo modelo de financiación para Centros y Departamentos pretende también servir de estímulo y por tanto de incentivación para que en los futuros ejercicios se incremente la producción científica de nuestra universidad, además de la gestión sea cada vez más eficiente, en definitiva seamos una universidad de calidad.

6.- Realización del Inventario Patrimonial de la ULL. Se finalizará a principios de marzo de 2009. Con el se pretende tener una actualización de todos nuestros edificios y sus características en cuanto a metros cuadrados, planos, etc. Con ello conseguiremos tener inventariado todo el patrimonio inmobiliario de la universidad.

7.- Aprobación del Reglamento Interno de la Comisión de Formación. Ha sido altamente debatido y fruto de ello se han desbloqueado las cuestiones pendientes dentro de la Comisión de Formación, y como consecuencia se ha logrado la aprobación del Reglamento de Formación y el Plan BIANUAL de Formación.

8.- Aprobación del Reglamento de Formación de la ULL

Dentro del seno de la Comisión de Formación se debatió y trabajo para la actualización del Reglamento de Formación de la Universidad de La Laguna y fue aprobado por unanimidad en el seno de la misma y en el se establecen las condiciones y criterios que necesarios para la implementación y el funcionamiento del Plan de Formación

9.- Aprobación del Plan de Formación para el bienio 2009-2010

Después de algunos años sin que la Universidad de La Laguna hubiese tenido un plan de formación a finales de 2008 se consiguió dentro de la Comisión de Formación y por consenso la aprobación de un plan de formación bianual para el Personal de Administración y Servicios de la ULL. En él y por primera vez se cambió la orientación del mismo tomando la Gerencia la iniciativa en cuanto a la formación prioritaria que se debería impartir en la Universidad y consensuando algunas directrices al respecto.

El objetivo que se persigue es elaborar un plan de formación para el PAS, que sea lo suficientemente completo como para que queden recogidas la



Universidad de La Laguna

Rector

mayoría de expectativas de los trabajadores para el correcto y adecuado funcionamiento en sus respectivos puestos de trabajo.

10.- Aprobación de la Reforma de la RPT del PAS.

Durante el año 2008 se lleva a cabo una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios que, si bien no da respuesta a todas las necesidades y expectativas en este ámbito por razones de marco financiero, supone una revisión sin precedentes en las últimas décadas. La reforma se afronta con financiación comprometida por el Gobierno de Canarias y con esfuerzo interno de reorganización de efectivos acorde a la realidad actual.

La modificación de la RPT se inspiró fundamentalmente en las directrices consensuadas en el Plan Estratégico, y fue negociada con los órganos de representación sindical del PAS a lo largo de numerosas reuniones en las que se aportaron y discutieron propuestas alternativas.

Si bien el resultado final de tales negociaciones no fue el mismo en los dos sectores los debates y aportaciones surgidos a lo largo del proceso de negociación fueron enormemente ricos. Como en todo proceso de negociación existieron dificultades pero finalmente se alcanzó acuerdo con el Comité de Empresa, no siendo esto posible con la Junta de PAS.

Desde la Gerencia se hizo todo el esfuerzo posible para llegar a un acuerdo con los representantes del PAS Funcionario, adquiriendo el compromiso, además, de realizar junto con el Comité de Empresa un estudio global de la plantilla con sus correspondientes cargas de trabajo de cara a una posterior reforma más en profundidad. Se podría decir que el único punto en desacuerdo fue la amortización de algunas plazas (en sintonía con la Acción 2.1.2 del PEULL), de tal manera que se alcanzaron acuerdos parciales sobre otras cuestiones de la reforma de la RPT. Para desbloquear la situación, la Gerencia propuso la aplicación de disposiciones transitorias en la aplicación de las amortizaciones, propuesta que, tras un acercamiento inicial, finalmente fue rechazada con el resultado de la emisión de informe desfavorable de la Junta de PAS a la reforma de la RPT. A pesar de ello, la Gerencia en un acto de buena voluntad y para salvaguardar las cuestiones conseguidas que tendrían como consecuencia mejoras en nuestros servicios, para nuestro personal y por tanto mejoras para la Universidad de La Laguna, respetó los acuerdos parciales alcanzados y la Junta de Personal, por su parte, expresó públicamente que este desencuentro no iba a enturbiar el resto de cuestiones pendientes y futuras de negociación con la Gerencia.

La modificación de la RPT del PAS, que fue aprobada en Consejo de Gobierno el 17 de julio de 2008, sirve a los siguientes objetivos enunciados en el Plan Estratégico de la Universidad de La Laguna:



Universidad de La Laguna

Rector

1) Mejora de la gestión y los servicios:

- Dotación de una nueva Vicegerencia para las áreas de Infraestructuras y Asuntos Económicos que contribuya, junto con la Vicegerencia de Recursos Humanos, a la creación de una estructura gerencial acorde a las necesidades actuales y de futuro.
- Creación y dotación administrativa del Servicio de Inspección
- Creación de servicios estratégicos de gestión inexistentes: generación y estructuración del Servicio de Investigación y del Servicio de Gestión Académica.
- Dotación de estructuras de administración y servicios inexistentes a centros, departamentos y edificios creados en los últimos años.
- Reorganización de Servicios y unidades de gestión existentes, y mejora de su dimensionamiento: Servicio de Contratación y Patrimonio, Gabinete de Análisis y Planificación, Servicio de Recursos Humanos.
- Adecuado dimensionamiento y estructuración del personal dedicado a las TICs: dotación de 10 plazas de técnicos superiores y medios en el CCTI, creación de la plaza de Jefe del Servicio y mejora de su estructura.
- Mejora de la dotación de plazas en servicios y unidades existentes: Intervención, Asesoría Jurídica, Gabinete de Análisis y Planificación (GAP), Servicio de Contabilidad y Oficina Presupuestaria, Archivo Universitario, Oficina Técnica, Facultad de Psicología.

2) Reorganización, mejora, y cualificación de las plantillas de Personal de Administración y Servicios, y Desarrollo Profesional de sus miembros:

- Mejora de la ratio PAS/PDI de nuestra Universidad para acercarla al promedio nacional: crecimiento de las plantillas de PAS en 30 plazas.
- Mejora de la estructura interna de las plantillas de PAS, mediante el incremento de las plazas pertenecientes a los grupos más altos de responsabilidad dentro de los organigramas y la disminución de los puestos más básicos : 21 de las nuevas plazas son pertenecientes a las 2 categorías superiores del PAS laboral y funcionario.
- Generación de una carrera profesional posible para el personal de administración y servicios, que sirva de incentivo al personal y mejore la profesionalización de las plantillas: generación de plazas de promoción a los puestos más altos de los organigramas por concursos de méritos restringidos que, junto a las acciones aprobadas para la formación y cualificación del PAS, proporcionen la posibilidad de una carrera profesional.

11.- Movilidad europea del PAS

Primera convocatoria de movilidad ERASMUS para el PAS en coordinación con el Vicerrectorado Universidad y Sociedad. Se ofertaron 10 plazas a las



Universidad de La Laguna

Rector

que concurrieron un total de 11 trabajadores, laborales y funcionarios pertenecientes a distintas áreas funcionales, resultando finalmente seleccionadas 6 para esta primera convocatoria. Con cargo al presupuesto de formación, y de acuerdo con los representantes de los trabajadores, se han establecido ayudas complementarias a la ayuda de la Agencia Europea para sufragar los gastos derivados de las estancias. Se hará una nueva convocatoria en este curso con el objetivo de llegar a cubrir las 10 plazas previstas.

12.- Regulación del sistema de sustitución de ausencias y vacantes en puestos de PAS funcionario:

Mediante Acuerdo suscrito el 8 de junio entre la Gerencia y la Junta de PAS Funcionario se procedió a regular los supuestos y el sistema de sustituciones temporales de puestos de trabajo vacantes en la RPT de PAS Funcionario, hasta su cobertura por los mecanismos establecidos para su provisión, y también las ausencias producidas por Incapacidad Temporal, disfrute de licencias reglamentarias y situaciones administrativas con derecho a reserva del puesto de trabajo.

13.- Regulación en materia de jornada, horario, vacaciones, permisos, licencias y conciliación de la vida familiar y laboral del P.A.S.

Mediante Acuerdos suscritos en diciembre de 2008 con la Junta de PAS Funcionario y con el Comité de Empresa, que recogen de manera única y ordenada para cada sector todo lo concerniente a jornada, horarios, vacaciones, licencias y permisos y su adaptación a las nuevas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, emanadas de la actual normativa al respecto.